

Puerto Santander, 02 de Diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO 1/2

MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER
NIT: 800.250.853-1

DEBE A:

VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA
CC N° 1.094.831.997 de Puerto Santander

LA SUMA DE:
UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 1.900.000)

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS-211-2025, CUYO OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE SALUD PUBLICA EN LOS COMPONENTES DE GESTION PRIORITARIA EN LA DIMENSIONES: (1) VIDA SALUDABLES Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES (2) INMUNOPREVENIBLES (3) SEXUAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER. NORTE DE SANTANDER." CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

Viviana Nuñez
VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA
CC N° 1.094.831.997 de Puerto Santander

ALCALDIA PUERTO SANTANDER
ALMACEN
RADICADO: 02001858
HORA: 6:06 pm
32 DIC 2025
FOLIOS: 125
ANEXOS:
RECIBIDO
POR: Barbara N.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Señores:

ALCALDÍA DE PUERTO SANTANDER

NIT 800.250.853

Puerto Santander N.S

Asunto: Certificación solicitada según parágrafo 2° Art. 383 del ET, modificado por el Art. 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.

Yo, **VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.831.997 de Puerto Santander, dando cumplimiento al parágrafo segundo del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, CERTIFICO, bajo la gravedad de juramento, que no he contratado o vinculado, ni contrataré, ni vincularé por el año gravable 2025, dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad que desarrollo en el contrato PS-211-2025.

En constancia de lo anterior firmo en Puerto Santander a los Dos (02) días del mes de diciembre de 2025.

Viviana Nuñez

VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA

CC 1.094.831.997 de Puerto Santander

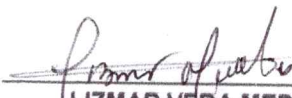
 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte De Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
		GD.F06 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
CERTIFICACIONES		Página 1 de 1	

Puerto Santander, 02 Diciembre de 2025

EN MI CALIDAD DE COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

CERTIFICO

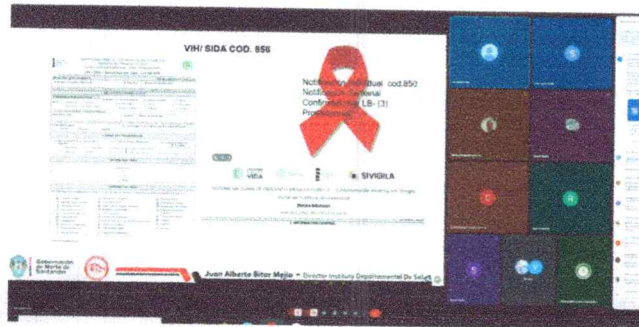
Que la contratista **VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA CC 1.094.831.997** de **Puerto Santander**, dio cumplimiento a sus actividades correspondientes al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PS-211-2025 CUYO OBJETO **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE SALUD PUBLICA EN LOS COMPONENTES DE GESTION PRIORITARIA EN LA DIMENSIONES: (1) VIDA SALUDABLES Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES (2) INMUNOPREVENIBLES (3) SEXUAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER. NORTE DE SANTANDER"** correspondiente al periodo comprendido entre el 01 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025.


LIZMAR VERA MEDINA
 COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES 001

Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios PS-211-2025
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE SALUD PUBLICA EN LOS COMPONENTES DE GESTIÓN PRIORITARIA EN LA DIMENSIONES: (1) VIDA SALUDABLES Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (2) INMUNOPREVENIBLES (3) SEXUAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER. NORTE DE SANTANDER
Contratista:	VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA
Identificación:	CC N° 1.094.831.997 de Puerto Santander
Periodo de cobro:	01 de Noviembre del 2025 al 30 de Noviembre del 2025.
Obligación Especifica*	Actividades Realizadas
Apoyar el fortalecimiento de salud publica a través de la consolidacion, organizacion de requerimientos por parte del Instituto Departamental de Salud IDS en la dimension de enfermedades transmisibles en el componente inmunoprevenibles.	1. El día 20/11/2025 Participé de manera virtual en la reunión sobre la Socialización de los lineamientos programa Preexposición al VIH 2. El día 14/11/2025 Participé de manera virtual en la reunión sobre la Socialización del PAI 3. El día 20/11/2025 Participé de manera virtual en reunión de pai a la presentación del nuevo biológico. 4. El día 26/11/2025 Participé de manera virtual en el comite pai departamental. 5. El día 10/11/2025 Participé de manera virtual en el COVE. 6. El día 15/11/2025 Coordiné visitas domiciliarias a la comunidad porteña con el fin de realizar charlas sobre el chagas en barrio nuevo mundo. 7. El día 21/11/2025 Coordiné visitas domiciliarias a la comunidad porteña del barrio el carmen con el fin de socializar sobre la fiebre amarilla y el dengue. 8. El día 29/11/2025 Participé en la evaluación de SASER.

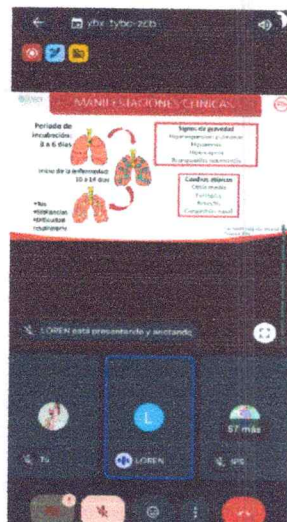
1 REUNION VIRTUAL



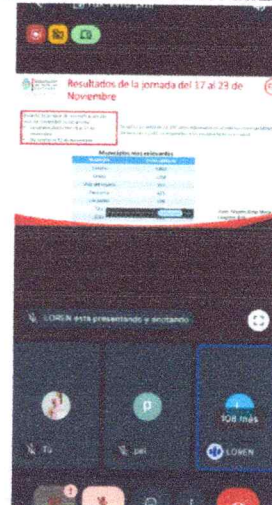
2 REUNIÓN VIRTUAL PAI



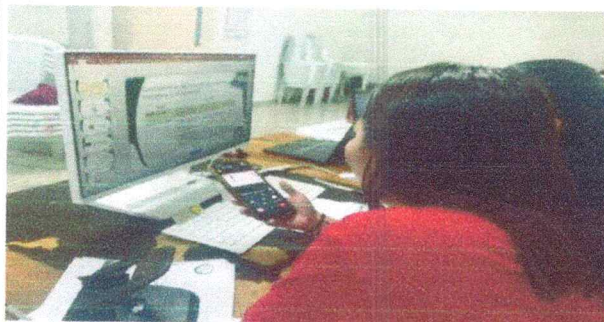
3. REUNION VIRTUAL PRESENTACION NUEVO PAI



4. REUNION PAI DEPARTAMENTAL



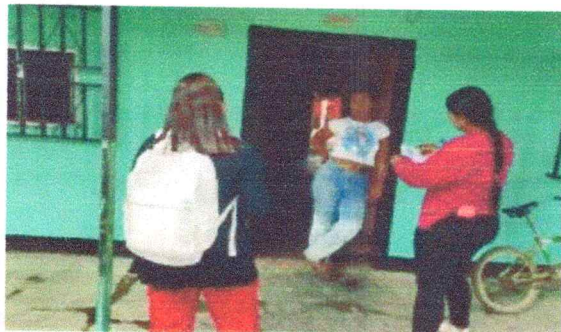
5 REUNION COVE



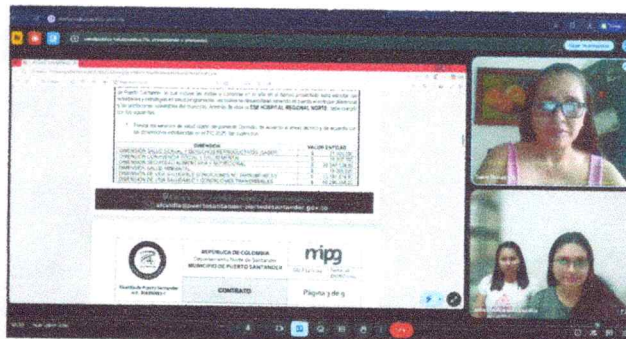
6. VISITA DOMICILIARIA BR NUEVO MUNDO



7. VISITA DOMICILIARIA BR EL CARMEN



8. EVALUACION SASER



Realizar seguimiento y verificación en la IPS y EAPB presentes en el municipio para garantizar la canalización de usuarios hacia el PAI

Apoyé en el punto de vacunación del Puente Internacional la unión a los porteños y a extranjeros.

❖ REPORTE DIARIO DE PAI EN EL PUENTE INTERNACIONAL UNIÓN



Apoyar el proceso de coordinación intersectorial, para la concertación de acciones hacia la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en el municipio de Puerto Santander.

1. El día 07/11/2025 Realicé una charla a la comunidad porteña sobre la importancia de practicarse citologías.
2. El día 24/11/2025 Coordiné charla en la IPS Municipal sobre prevención de las citologías.
3. El día 07/11/2025 Realicé charlas a las madres del programa ICBF sobre ventajas e importancia de realizarse citologías.
4. El día 14/11/2025 Realicé charlas sobre salud sexual y reproductiva a la comunidad del barrio el bosque.

1 CHARLA SOBRE CITOLOGIA



2 CHARLA PREVENCION



3 CHARLA MADRES ICBF



4. CHARLA SOBRE SALUD SEXUAL



Apoyar el proceso de canalización de la población objeto programa amplio de inmunización bajo lineamientos del Instituto Departamental de Salud IDS basado en el esquema de vacunación que garantiza el estado del programa.

1. El día 21/11/2025 Apoyé en la vacunación nocturna que se realizó en el Centro de Salud Municipal.
2. El día 22/11/2025 Apoyé en la jornada de vacunación que se realizó en el Centro de Salud Municipal.

1 VACUNACIÓN NOCTURNA



2. VACUNACIÓN NOCTURNA



Apoyar la articulación de los sectores existentes en el municipio fin de garantizar las acciones de promoción, de las fechas conmemorativas representativas de los eventos de interés en salud publica según lineamientos del ministerio de salud y protección social entre otras acciones de salud pública, garantizando el informe técnico y envió oportuno según lineamiento.

El día 25/11/2025 Realicé charla y/o actividades en el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer



Apoyar y desarrollar acciones de gestion institucional que contribuyan a garantizar el derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Puerto Santander.

1. El día 04/11/2025 Organicé una charla a los estudiantes del Grado Noveno sobre el dengue.
2. El día 18/11/2025 Organicé una charla sobre el dengue a los jovenes de la seleccion de futbol municipal.

1



2



Realizar las demas actividades referentes al objeto contractual que sean solicitadas en comunicacion interna por parte del municipio de Puerto Santander a través del supervisor del contrato.

El dia 15/11/2025 Apoyé en la recoleccion de inservibles en el barrio Nuevo mundo.



Viviana Nuñez
VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA
C.C..1.094.831.997 de Puerto Santander



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F32 V.02

Fecha: 19
ENERO 2019

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Página 1 de 3

1. DATOS DEL CONTRATO

Contrato:	PS-211-2025		
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL FORTALECIMIENTO DE SALUD PUBLICA EN LOS COMPONENTES DE GESTION PRIORITARIA EN LA DIMENSIONES: (1) VIDA SALUDABLES Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (2) INMUNOPREVENIBLES (3) SEXUAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER		
Contratista:	VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA		
Identificación:	1.094.831.997 de Puerto Santander		
Periodo del Informe:	01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025		
Valor del Contrato*:	\$ 3.800.000		
Plazo:	2 MESES		
Pago Número:	1 DE 2		
Valor del pago	\$1.900.000		
N° de Disponibilidad Presupuestal	1110-7 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2025		
N° de Registro Presupuestal	3010-13 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2025		
Fecha de Inicio:	01/11/2025	Fecha de Terminación:	31/12/2025
Dependencia:	SECRETARIA DE PLANEACION		
Supervisor:	ANDRES FERNANDO MALDONADO GUTIERREZ		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Especifica	Actividades realizadas
Apoyar el fortalecimiento de salud publica a través de la consolidación, organización de requerimientos por parte del Instituto Departamental de Salud IDS en la dimension de enfermedades transmisibles en el componente inmunoprevenibles.	Participó de manera virtual en la reunión sobre la Socialización de los lineamientos programa Preexposición al VIH
	Participó de manera virtual en la reunión sobre la Socialización del PAI
	Participó de manera virtual en reunión de pai a la presentación del nuevo biológico.
	Participó de manera virtual en el comite pai departamental.
	Participó de manera virtual en el COVE.
	Coordinó visitas domiciliarias a la comunidad porteña con el fin de realizar charlas sobre el chagas en barrio nuevo mundo.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F32 V.02

Fecha: 19
ENERO 2019

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Página 2 de 3

	Coordinó visitas domiciliarias a la comunidad porteña del barrio el carmen con el fin de socializar sobre la fiebre amarilla y el dengue.
	Participó en la evaluación de SASER.
Realizar seguimiento y verificación en la IPS y EAPB presentes en el municipio para garantizar la canalización de usuarios hacia el PAI	Apoyó en el punto de vacunación del Puente Internacional la unión a los porteños y a extranjeros.
Apoyar el proceso de coordinación intersectorial, para la concertación de acciones hacia la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en el municipio de Puerto Santander.	Realizó una charla a la comunidad porteña sobre la importancia de practicarse citologías.
	Coordinó charla en la IPS Municipal sobre prevención de las citologías.
	Realizó charlas a las madres del programa ICBF sobre ventajas e importancia de realizarse citologías.
Apoyar el proceso de canalización de la población objeto programa amplio de inmunización bajo lineamientos del Instituto Departamental de Salud IDS basado en el esquema de vacunación que garantiza el estado del programa.	Realizó charlas sobre salud sexual y reproductiva a la comunidad del barrio el bosque.
	Apoyó en la vacunación nocturna que se realizó en el Centro de Salud Municipal.
Apoyar la articulación de los sectores existentes en el municipio fin de garantizar las acciones de promoción, de las fechas conmemorativas representativas de los eventos de interés en salud pública según lineamientos del ministerio de salud y protección social entre otras acciones de salud pública, garantizando el informe técnico y envío oportuno según lineamiento.	Apoyó en la jornada de vacunación que se realizó en el Centro de Salud Municipal.
	Realizó charla y/o actividades en el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer
Apoyar y desarrollar acciones de gestión institucional que contribuyan a garantizar el derecho a la salud de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Puerto Santander.	Organizó una charla a los estudiantes del Grado Noveno sobre el dengue.
	Organizó una charla sobre el dengue a los jóvenes de la selección de fútbol municipal.
Realizar las demás actividades referentes al objeto contractual que sean solicitadas en comunicación interna por parte del municipio de Puerto Santander a través del supervisor del contrato.	Apoyó en la recolección de inservibles en el barrio Nuevo mundo.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F32 V.02

Fecha: 19
ENERO 2019

INFORME DE CUMPLIMIENTO

Página 3 de 3

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ÍTEM	MES: NOVIEMBRE	MES:
PERIODO DE COTIZACIÓN	NOVIEMBRE	
FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA	20/11/2025	
NUMERO DE PLANILLA	4630687914	
IBC	\$ 1.423.500	
COTIZACIÓN	\$ 413.300	

4. ESTADOS FINANCIEROS

VALOR INICIAL	\$ 3.800.000
VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA	\$ 1.900.000
SALDO POR CANCELAR	\$ 1.900.000

5. ALMACÉN

Anexar Paz y Salvo Grupo Almacén e Inventarios SI__ NO__ N/A x

6. DOCUMENTACIÓN ANEXA

DOCUMENTO	FOLIOS
CUENTA DE COBRO	1
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	1
INFORME DE ACTIVIDADES	6
CERTIFICACIÓN LEY 819 DE 2016	1

7. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral - SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificará el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento.

ANDRES FERNANDO MALDONADO GUTIERREZ
SECRETARIO DE PLANEACION
SUPERVISOR

Viviana Nuñez

VIVIANA NUÑEZ PEDRAZA
CONTRATISTA



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094631997	NÚMERO PLANILLA:	4630687914	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	VIVIANA NÚÑEZ PEDRAZA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER	PERÍODO COTIZACIÓN OTROS:	2025	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	2025
Ciudad/Municipio:	CUCUTA	TELÉFONO:	9999999	DÍAS DE MORA:	0	MES:	noviembre AÑO
DIRECCIÓN:	024INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9984751561
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per				
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO						
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBSF (REFORMA TRIBUTARIA):				NO			

TOTAL APORTES A PENSIÓN											
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
SUBTOTALES:										\$ 227.800	\$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EP5041	NUEVA EPS CM	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000
SUBTOTALES:									\$ 178.000				\$ 178.000				\$ 178.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES											
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP		PAGO A OTROS RIESGOS		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	
CÓDIGO	NOMBRE			VALOR	PLANILLA	VALOR		COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0	\$ 0		\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:								\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																			
DATOS DEL COTIZANTE							NOVEDADES												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COSEGURO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	IDE	IDE	IDE	IDE	IDE	IDE	IDE	IDE	IDE
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN
							VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN	VEN</				

TOTAL PAGADO: \$ 413.300

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que VIVIANA con documento Cedula de Ciudadania 1094831997, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) VIVIANA NUNEZ PEDRAZA con documento CC 1094831997, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4630687914	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	NOVIEMBRE/2025	Periodo Cotización Salud	NOVIEMBRE/2025
Fecha Pago	2025/11/20	Número de Autorización	9994751551

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN	Administradora	230301 - PORVENIR	
Días	30 Tarifa		16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD	Administradora	EPS041- NUEVA EPS CM	
Días	30 Tarifa		12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES	Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE	
Días	30 Tarifa		0,522 %
Clase de Riesgo	1		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO



Planilla Pagada



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 1 de 7

MICROPROGRAMACION DE FIEBRE AMARILLA

MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

PERIODO: 03 AL 07 DE NOVIEMBRE 2025

IPS CENTRO DE SALUD

FECHA DE ENVIO 07 DE NOVIEMBRE 2025

CARMEN TERESA GOMEZ

ALCALDE MUNICIPAL

LIZMAR VERA MEDINA

COORDINADORA DE SALUD PÚBLICA



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 2 de 7

RESUMEN

La fiebre amarilla es una enfermedad viral aguda, transmitida por mosquitos, que puede causar síntomas graves e incluso la muerte. A pesar de que existe una vacuna segura y altamente efectiva, persisten brotes en varias regiones de América Latina y África, especialmente en zonas donde la cobertura de vacunación es baja y las condiciones ambientales favorecen la proliferación del vector. En este contexto, realizar una jornada de vacunación masiva se convierte en una estrategia prioritaria de salud pública para interrumpir la transmisión del virus, prevenir brotes epidémicos y proteger a la población en riesgo, especialmente en áreas endémicas o de alta movilidad humana. Además, la vacunación contribuye al cumplimiento de los compromisos nacionales de control y erradicación de enfermedades prevenibles. Esta jornada también permite fortalecer el sistema de salud a nivel comunitario, mejorar los mecanismos de vigilancia epidemiológica y promover la conciencia social sobre la importancia de la inmunización, reduciendo así la carga de enfermedad y las muertes evitables asociadas a la fiebre amarilla.

OBJETIVO GENERAL

- Reducir el riesgo de transmisión y brotes de fiebre amarilla mediante la inmunización masiva de la población en riesgo, con el fin de proteger la salud de la comunidad y prevenir la propagación de la enfermedad.
- Promover la comunicación y educación para la salud en todos los actores del SGSSS, para llegar de manera apropiada a toda la población objeto del programa.
- Promover la equidad y el acceso a la vacunación en todo el territorio nacional garantizando la disponibilidad de insumos del PAI, la oferta y demanda inducida al servicio de vacunación.
- Garantizar el acceso a la vacunación de la población susceptible para FA entre 9 meses a 59 años nacional y extranjera que habite o transite en los 248 municipios de alto riesgo del país.
- Registrar las dosis aplicadas en el aplicativo PAIWEB.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 3 de 7

COBERTURA ESPERADA

- Lograr una cobertura de vacunación del 95% contra la fiebre amarilla en la población objetivo, mediante la articulación estratégica entre los actores del sistema de salud y la integración efectiva del sector educativo para sensibilizar, educar y facilitar el acceso a la vacunación, **contribuyendo** a la prevención de enfermedades relacionadas con la fiebre amarilla y **promoviendo la salud** integral en la comunidad.
- Garantizar el acceso a la vacunación de la población susceptible para FA entre 9 meses a 59 años nacional y extranjera que habite o transite en los 248 municipios de alto riesgo del país.

PLAN DE ACTIVIDADES

- Se realizó charlas educativas en el puente
- Se realizó charlas educativas en la IPS
- Se entregó material informativo (flyers)

POBLACION OBJETO

- ❖ Población susceptible para fiebre amarilla de 9 meses a 59 años

POBLACIÓN BENEFICIADA:

- ❖ COLOMBIANOS Y VENEZOLANOS.
- ❖ NIÑOS 9 MESES
- ❖ ADULTOS 59 AÑOS



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 4 de 7

PUNTOS DE VACUNACION

- PUNTOS DE VACUNACIÓN INTRAMURAL: 1
- IPS CENTRO DE SALUD
- PUNTO DE VACUNACIÓN EXTRAMURAL: 3
- EQUIPO BASICO: 1
- EQUIPO BASICO: 2
- PUENTE LA UNION

REPOTES DE VACUNACION DE FIEBRE AMARILLA

Esta se realiza semanal con un conteo de los puntos de vacunación diario

DOSIS APLICADAS DURANTE LA JORNADA 03 AL 0

IPS CENTRO DE SALUD

TOTAL, VACUNADOS: 30

COLOMBIANOS ADULTO: 1

VENEZOLANOS ADULTO: 0

COLOMBIANOS NIÑOS: 2

VENEZOLANOS NIÑOS: 27



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 5 de 7

PUNTO DEL PUENTE UNION EXTRAMURAL

TOTAL, VACUNADOS: 0

COLOMBIANOS ADULTO: 0

VENEZOLANOS ADULTO: 0

COLOMBIANOS NIÑOS: 0

VENEZOLANOS NIÑOS: 0



EQUIPOS BASICOS

TOTAL, DE VACUNADOS: 8

COLOMBIANOS ADULTO: 8

VENEZOLANOS ADULTO: 0

COLOMBIANOS NIÑOS: 0



Carrera 3 N°. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 6 de 7

VENEZOLANOS NIÑOS: 0



EQUIPO BASICOS 2

TOTAL, DE VACUNADOS:0

COLOMBIANOS ADULTO:0

VENEZOLANOS ADULTO:0

COLOMBIANOS NIÑOS:0

VENEZOLANOS NIÑOS:0



Carrera 3 N°. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

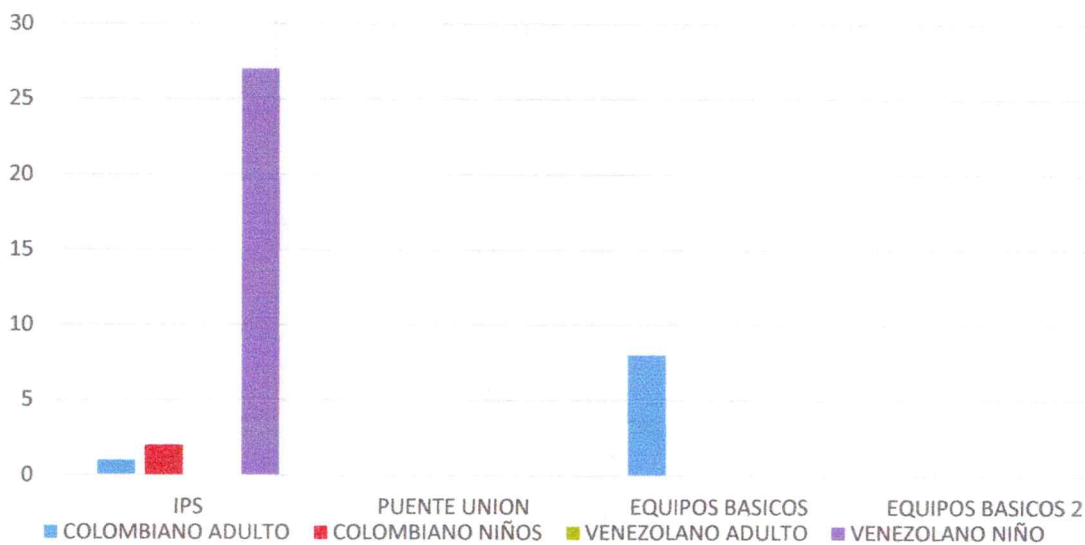
Página 7 de 7

ESTRATEGIAS QUE SE UTILIZARON PARA LA JORNADA

INSTITUCIONAL: Se garantiza la prestación del servicio sin barreras, sin restricción de horarios.

RECURSO HUMANO: Se garantiza el recurso humano necesario para el desarrollo de vacunación día

Título del gráfico



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 1 de 7

MICROPROGRAMACION DE FIEBRE AMARILLA

MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

PERIODO: 10 AL 14 DE NOVIEMBRE 2025

IPS CENTRO DE SALUD

FECHA DE ENVIO 14 DE NOVIEMBRE 2025

CARMEN TERESA GOMEZ

ALCALDE MUNICIPAL

LIZMAR MEDINA VERA

COORDINADORA DE SALUD PÚBLICA

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
		GD.F01 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
		ACTAS	Página 2 de 7

RESUMEN

La fiebre amarilla es una enfermedad viral aguda, transmitida por mosquitos, que puede causar síntomas graves e incluso la muerte. A pesar de que existe una vacuna segura y altamente efectiva, persisten brotes en varias regiones de América Latina y África, especialmente en zonas donde la cobertura de vacunación es baja y las condiciones ambientales favorecen la proliferación del vector. En este contexto, realizar una jornada de vacunación masiva se convierte en una estrategia prioritaria de salud pública para interrumpir la transmisión del virus, prevenir brotes epidémicos y proteger a la población en riesgo, especialmente en áreas endémicas o de alta movilidad humana. Además, la vacunación contribuye al cumplimiento de los compromisos nacionales de control y erradicación de enfermedades prevenibles. Esta jornada también permite fortalecer el sistema de salud a nivel comunitario, mejorar los mecanismos de vigilancia epidemiológica y promover la conciencia social sobre la importancia de la inmunización, reduciendo así la carga de enfermedad y las muertes evitables asociadas a la fiebre amarilla

OBJETIVO GENERAL

- Reducir el riesgo de transmisión y brotes de fiebre amarilla mediante la inmunización masiva de la población en riesgo, con el fin de proteger la salud de la comunidad y prevenir la propagación de la enfermedad.
- Promover la comunicación y educación para la salud en todos los actores del SGSSS, para llegar de manera apropiada a toda la población objeto del programa.
- Promover la equidad y el acceso a la vacunación en todo el territorio nacional garantizando la disponibilidad de insumos del PAI, la oferta y demanda inducida al servicio de vacunación.
- Garantizar el acceso a la vacunación de la población susceptible para FA entre 9 meses a 59 años nacional y extranjera que habite o transite en los 248 municipios de alto riesgo del país.
- Registrar las dosis aplicadas en el aplicativo PAIWEB.

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	
		GD.F01 V.02 Fecha: 26 ENERO 2019
	ACTAS	Página 3 de 7

COBERTURA ESPERADA

- Lograr una cobertura de vacunación del 95% contra la fiebre amarilla en la población objetivo, mediante la articulación estratégica entre los actores del sistema de salud y la integración efectiva del sector educativo para sensibilizar, educar y facilitar el acceso a la vacunación, **contribuyendo** a la prevención de enfermedades relacionadas con la fiebre amarilla y promoviendo **la salud** integral en la comunidad.
- Garantizar el acceso a la vacunación de la población susceptible para FA entre 9 meses a 59 años nacional y extranjera que habite o transite en los 248 municipios de alto riesgo del país.

PLAN DE ACTIVIDADES

- Se realizó charlas educativas en el puente
- Se realizó charlas educativas en la IPS
- Se entregó material informativo (flyers)

POBLACION OBJETO

- ❖ Población susceptible para fiebre amarilla de 9 meses a 59 años

POBLACIÓN BENEFICIADA:

- ❖ COLOMBIANOS Y VENEZOLANOS.
- ❖ NIÑOS 9 MESES
- ❖ ADULTOS 59 AÑOS

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
		GD.F01 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
	ACTAS	Página 4 de 7	

PUNTOS DE VACUNACION

- PUNTOS DE VACUNACIÓN INTRAMURAL: 1
- IPS CENTRO DE SALUD
- PUNTO DE VACUNACIÓN EXTRAMURAL:3
- EQUIPO BASICO:1
- EQUIPO BASICO:2
- PUENTE LA UNION

REPOTES DE VACUNACION DE FIEBRE AMARILLA

Esta se realiza semanal con un conteo de los puntos de vacunación diario

DOSIS APLICADAS DURANTE LA JORNADA 10 AL 14

IPS CENTRO DE SALUD

TOTAL, VACUNADOS:70

COLOMBIANOS ADULTO:9

VENEZOLANOS ADULTO:0

COLOMBIANOS NIÑOS:9

VENEZOLANOS NIÑOS:30



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 5 de 7

PUNTO DEL PUENTE UNION EXTRAMURAL

TOTAL, VACUNADOS: 0

COLOMBIANOS ADULTO:0

VENEZOLANOS ADULTO:0

COLOMBIANOS NIÑOS:0

VENEZOLANOS NIÑOS:0

EQUIPOS BASICOS

TOTAL, DE VACUNADOS:0

COLOMBIANOS ADULTO:0

VENEZOLANOS ADULTO:0

COLOMBIANOS NIÑOS:0

VENEZOLANOS NIÑOS: 0



Carrera 3 N°. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 6 de 7

EQUIPO BASICOS 2

TOTAL, DE VACUNADOS:4

COLOMBIANOS ADULTO:4

VENEZOLANOS ADULTO:0

COLOMBIANOS NIÑOS:0

VENEZOLANOS NIÑOS:0

ESTRATEGIAS QUE SE UTILIZARON PARA LA JORNADA

INSTITUCIONAL: Se garantiza la prestación del servicio sin barreras, sin restricción de horarios.

RECURSO HUMANO: Se garantiza el recurso humano necesario para el desarrollo de vacunación día



Carrera 3 N°. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

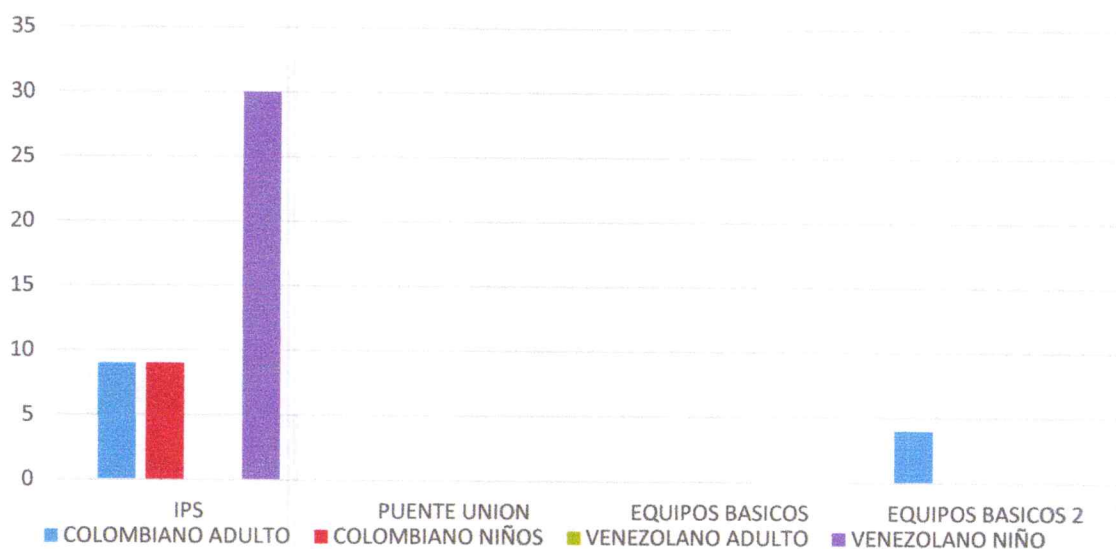
GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 7 de 7

Título del gráfico



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 1 de 8

MICROPROGRAMACION DE FIEBRE AMARILLA

MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

PERIODO: 17 AL 21 DE NOVIEMBRE 2025

IPS CENTRO DE SALUD

FECHA DE ENVIO 21 DE NOVIEMBRE 2025

CARMEN TERESA GOMEZ

ALCALDE MUNICIPAL

LIZMAR MEDINA VERA

COORDINADORA DE SALUD PÚBLICA



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 2 de 8

RESUMEN

La fiebre amarilla es una enfermedad viral aguda, transmitida por mosquitos, que puede causar síntomas graves e incluso la muerte. A pesar de que existe una vacuna segura y altamente efectiva, **persisten brotes** en varias regiones de América Latina y África, especialmente en zonas donde la cobertura de vacunación es baja y las condiciones ambientales favorecen la proliferación del vector. En este contexto, realizar una jornada de vacunación masiva se convierte en una estrategia prioritaria de salud pública para interrumpir la transmisión del virus, prevenir brotes epidémicos y proteger a la población en riesgo, especialmente en áreas endémicas o de alta movilidad humana. Además, la vacunación contribuye al cumplimiento de los compromisos nacionales de control y erradicación de enfermedades prevenibles. Esta **jornada también** permite fortalecer el sistema de salud a nivel comunitario, mejorar los mecanismos de **vigilancia epidemiológica** y promover la conciencia social sobre la importancia de la inmunización, **reduciendo así** la carga de enfermedad y las muertes evitables asociadas a la fiebre amarilla.

OBJETIVO GENERAL

- Reducir el riesgo de transmisión y brotes de fiebre amarilla mediante la inmunización **masiva de** la población en riesgo, con el fin de proteger la salud de la comunidad y prevenir la **propagación** de la enfermedad.
- Promover la comunicación y educación para la salud en todos los actores del SGSSS, para llegar de manera apropiada a toda la población objeto del programa.
- Promover la equidad y el acceso a la vacunación en todo el territorio nacional **garantizando la** disponibilidad de insumos del PAI, la oferta y demanda inducida al servicio de vacunación.
- Garantizar el acceso a la vacunación de la población susceptible para FA entre 9 meses a 59 años nacional y extranjera que habite o transite en los 248 municipios de alto riesgo **del país**.
- Registrar las dosis aplicadas en el aplicativo PAIWEB.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 3 de 8

COBERTURA ESPERADA

- Lograr una cobertura de vacunación del 95% contra la fiebre amarilla en la población objetivo, mediante la articulación estratégica entre los actores del sistema de salud y la integración efectiva del sector educativo para sensibilizar, educar y facilitar el acceso a la vacunación, contribuyendo a la prevención de enfermedades relacionadas con la fiebre amarilla y promoviendo la salud integral en la comunidad.
- Garantizar el acceso a la vacunación de la población susceptible para FA entre 9 meses a 59 años nacional y extranjera que habite o transite en los 248 municipios de alto riesgo del país.

PLAN DE ACTIVIDADES

- Se realizó charlas educativas en el puente
- Se realizó charlas educativas en la IPS
- Se entregó material informativo (flyers)

POBLACION OBJETO

- ❖ Población susceptible para fiebre amarilla de 9 meses a 59 años

POBLACIÓN BENEFICIADA:

- ❖ COLOMBIANOS Y VENEZOLANOS.
- ❖ NIÑOS 9 MESES
- ❖ ADULTOS 59 AÑOS

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
		GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
	ACTAS	Página 4 de 8	

PUNTOS DE VACUNACION

- PUNTOS DE VACUNACIÓN INTRAMURAL: 1
- IPS CENTRO DE SALUD
- PUNTO DE VACUNACIÓN EXTRAMURAL:3
- EQUIPO BASICO:1
- EQUIPO BASICO:2
- PUENTE LA UNION

REPOTES DE VACUNACION DE FIEBRE AMARILLA

Esta se realiza semanal con un conteo de los puntos de vacunación diario

DOSIS APLICADAS DURANTE LA JORNADA 17 AL 21

IPS CENTRO DE SALUD

TOTAL, VACUNADOS:40

COLOMBIANOS ADULTO:3

VENEZOLANOS ADULTO:0

COLOMBIANOS NIÑOS:10

VENEZOLANOS NIÑOS:27



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 5 de 8



PUNTO DEL PUENTE UNION EXTRAMURAL

TOTAL, VACUNADOS: 0

COLOMBIANOS ADULTO: 0

VENEZOLANOS ADULTO: 0

COLOMBIANOS NIÑOS: 0

VENEZOLANOS NIÑOS: 0



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 6 de 8



EQUIPOS BASICOS 1

TOTAL, DE VACUNADOS:0

COLOMBIANOS ADULTO:0

VENEZOLANOS ADULTO:0

COLOMBIANOS NIÑOS:0

VENEZOLANOS NIÑOS: 0

EQUIPO BASICOS 2

TOTAL, DE VACUNADOS:0

COLOMBIANOS ADULTO:0

VENEZOLANOS ADULTO:0

COLOMBIANOS NIÑOS:0

VENEZOLANOS NIÑOS:0



Carrera 3 N°. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 7 de 8

EQUIPO BASICOS 3

TOTAL, DE VACUNADOS:30

COLOMBIANOS ADULTO:30

VENEZOLANOS ADULTO:0

COLOMBIANOS NIÑOS:0

VENEZOLANOS NIÑOS:0



ESTRATEGIAS QUE SE UTILIZARON PARA LA JORNADA

INSTITUCIONAL: Se garantiza la prestación del servicio sin barreras, sin restricción de horarios.

RECURSO HUMANO: Se garantiza el recurso humano necesario para el desarrollo de vacunación día



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

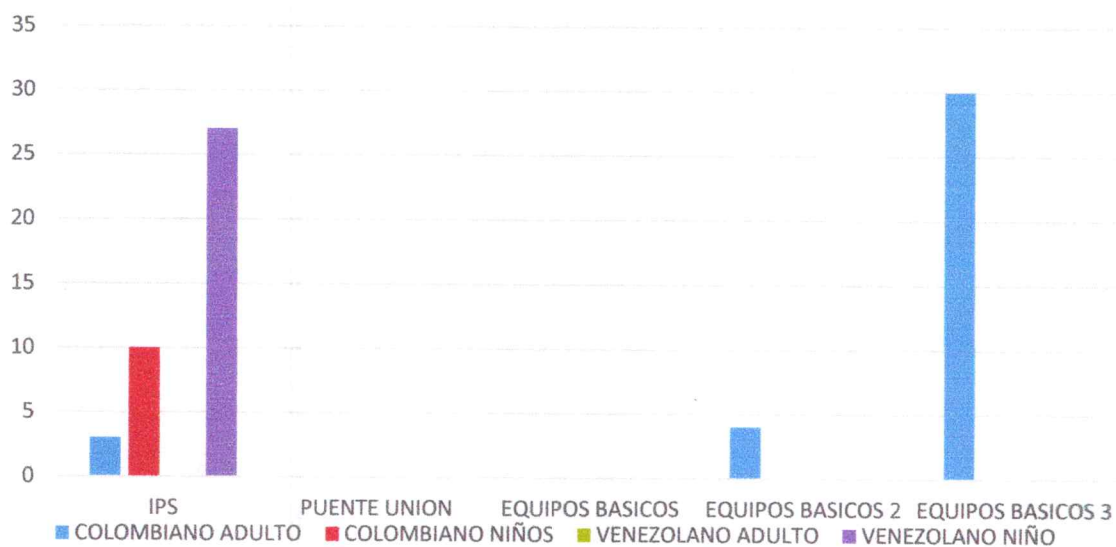
GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 8 de 8

Título del gráfico



Carrera 3 N°. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 1 de 2

ACTA DE REUNION N° 1

OBJETIVO: Evaluar el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) es medir la efectividad del programa para lograr las metas de vacunación y reducir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación.

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE 2025

HORA: 2:00PM- 5:30PM

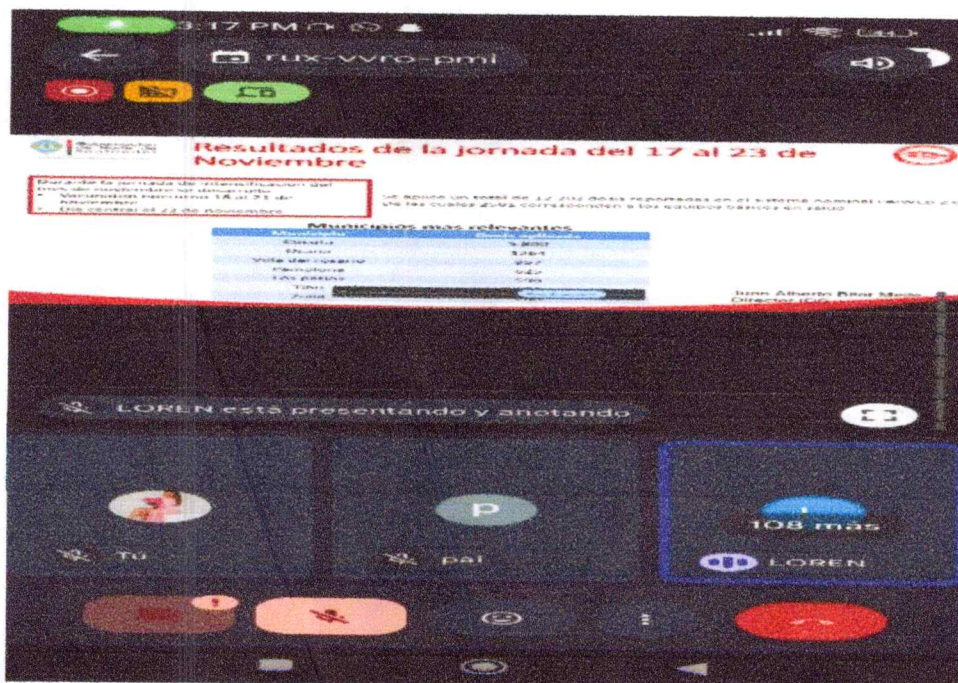
TEMA: DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE
TRANSMISIBLE Y EVALUACION DE PAI

TIPO DE REUNION: Programada

El día 26 noviembre 2025 participe de manera virtual a la reunión, de Comité PAI Departamental. donde se tocaron los temas:

- Compromiso de la mesa de trabajo
- Resultados de la jornada del 17 al 23 de noviembre
- Vacunas aplicadas

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 2 de 2



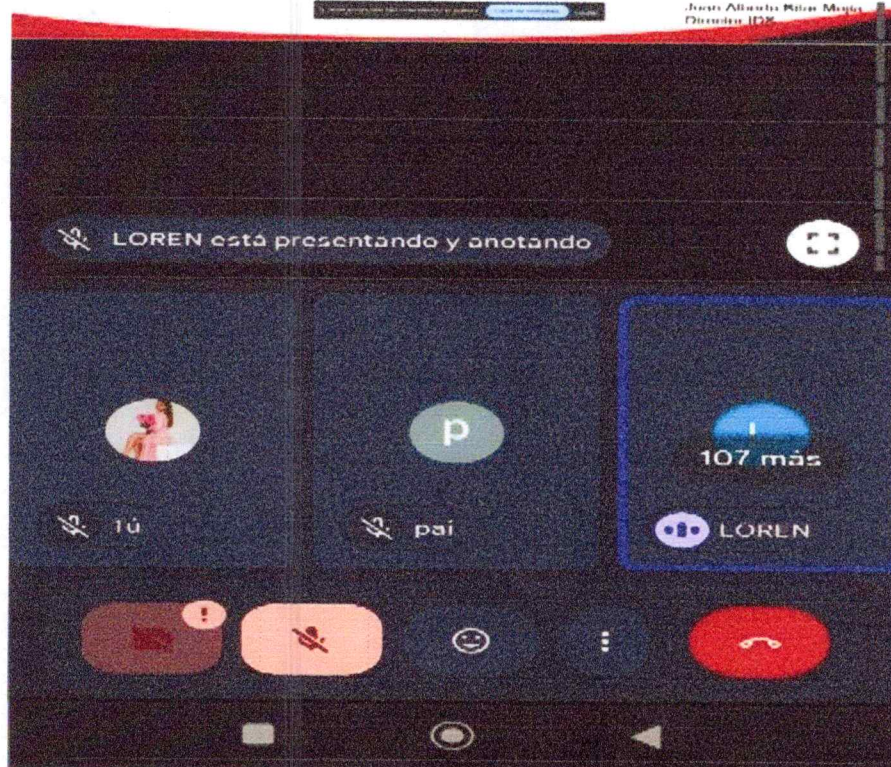
COMPROMISOS DE LA MESA ANTERIOR



COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA	CAMPEO	COMETIVO/COMETIVAS
Seguir ASAMBLA comprometiendo al grupo de la información de los datos de los niños de la zona, (datos de los niños, edad, sexo, etc.) y seguir realizando el mapeo de zonas de riesgo en el municipio de Puerto Santander.	Comité de Vigilancia de Salud	Proximamente	70	Seguir presentando de manera constante los datos de los niños que se van registrando de manera constante.
Mantener actualizado el plan de manejo PAMVD, asegurando la calidad técnica de datos y análisis de riesgo.	Intendencia, Procuraduría de Salud	Durante el mes de enero 2019	80	
Elaborar y presentar el informe de cumplimiento del plan de manejo PAMVD, (datos de los niños, edad, sexo, etc.) y seguir realizando el mapeo de zonas de riesgo en el municipio de Puerto Santander.	Procuraduría de Salud pública	Proximamente	70	Elaborar el informe de cumplimiento del plan de manejo PAMVD, (datos de los niños, edad, sexo, etc.) y seguir realizando el mapeo de zonas de riesgo en el municipio de Puerto Santander.
Elaborar los informes de los resultados de las intervenciones y acciones realizadas (a la 107).	Comité de Vigilancia de Salud	Durante el mes de enero 2019	70	Elaborar los informes de los resultados de las intervenciones y acciones realizadas (a la 107).

Se comprometen a cumplir y hacer cumplir los compromisos de la mesa anterior.

Joan Alberto Ruiz Mesa
Director IDE



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 1 de 3

ACTA DE REUNION N° 1

OBJETIVO: Evaluar el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) es medir la efectividad del programa para lograr las metas de vacunación y reducir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación.

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE 2025

HORA: 2:00PM- 5:30PM

TEMA: DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE
TRANSMISIBLE Y EVALUACION DE PAI

TIPO DE REUNION: Programada

El día 20 noviembre 2025 participe de manera **virtual a la reunión**, de PAI donde se tocaron los temas:

- Capacitación de la nueva "vacuna **recibida en al departamento** contra el virus sincitial **respiratorio**"

QUE ES EL VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO

El VSR se descubrió en 1956. Es la causa de casi todas las bronquiolitis y neumonías en la población infantil

- La bronquiolitis es una enfermedad inflamatoria de la vía respiratoria baja siendo el VSR el causante del 80% de los casos
- Afecta a menores de 2 años con predominio en edades de 3 a 6 meses de edad. Tasa de ataque a lactantes es de aprox. 90%
- Factores de riesgo para desarrollar episodios graves de infección por VSR: prematurez, cardiopatía congénita, enfermedad pulmonar crónica del prematuro, hipertensión pulmonar, inmunodeficiencia y enfermedades neuromuscular.

MANIFESTACIONES CLINICAS

- Periodo de incubación es de 3 a 6 días
- Inicio de la enfermedad de 10 a 14 días
- Tos, sibilancia, dificultad respiratoria

SIGNOS DE GRAVEDAD

- Hiperexpansion pulmonar
- Hipoxemia



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



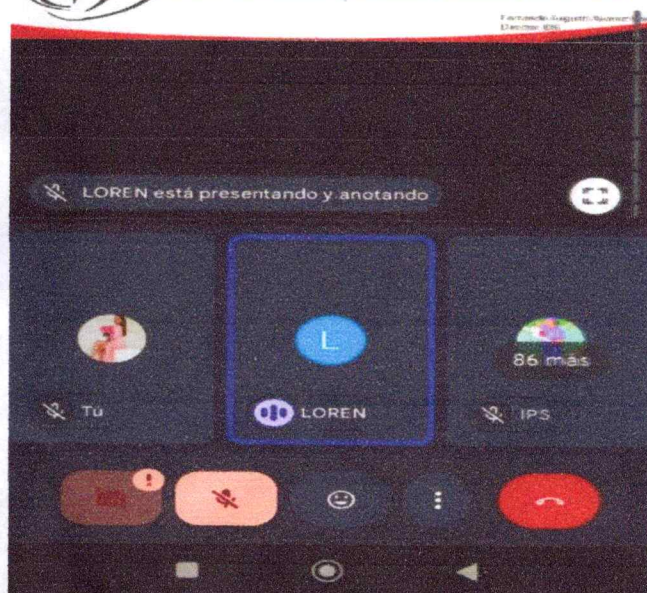
Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 2 de 3

- ## CUADROS ATÍPICOS

- Otitis media
- Faringitis
- Sinusitis
- Congestión nasal





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

ACTAS

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

Página 3 de 3

COMPOSICION DE LA VACUNA MATERNA VSR

Cada dosis de 0,5 ml de solución reconstituida de vacuna recombinante bivalente contra VSR contiene los principios activos:

- 60 µg de antígeno de prefusión F estabilizado del VSR del subgrupo A¹⁻²
- 60 µg de antígeno de prefusión F estabilizado del VSR del subgrupo B¹⁻²

1. Glicoproteína F estabilizada en la conformación de prefusión.

2. Producido en células de ovario de hámster chino (OHC) mediante tecnología de ADN recombinante.

COMPONENTES ADICIONALES A LOS PRINCIPIOS ACTIVOS

Parte	Componente
• Trimerizado	• Agua para preparaciones farmacéuticas
• Hidrocloruro de trometamol	
• Sorbitol	
• Metilato (6472)	
• Hidrocloruro de KCl (5438)	
• Cloruro de sodio	
• Ácido clorhídrico	

Fernando Augusto Álvarez García
Director IDS

Avances del plan piloto

6-15-2018	6-15-2018
Población → 1.100 gestantes	Población → 2.015 gestantes
Total aplicadas → 665 dosis	Total aplicadas → 1.797 dosis
Cobertura lograda → 60,5 %	Cobertura lograda → 61,6 %

El reporte se realiza de manera quincenal el primer reporte se realizara 30 de noviembre del 2025

LOREN esta presentando y anotando

Varios participantes se unieron a la reunión

95 más

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	ACTAS	GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Página 1 de 4			

ACTA DE REUNION N° 1
OBJETIVO: Aumentar el conocimiento de la población sobre el VIH/Sida y sus métodos de transmisión, también asegurar que todas las personas con VIH tengan acceso a la terapia antirretroviral para reducir la carga viral a un nivel indetectable, lo que les permite mantener una buena salud y previene la transmisión a otros.

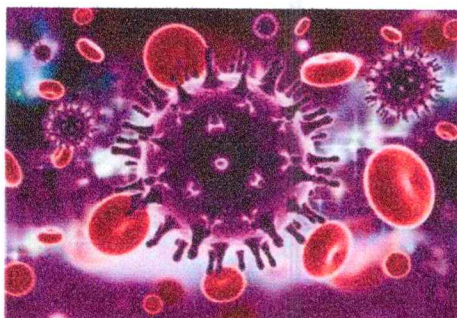
FECHA: 20 DE NOVIEMBRE 2025	HORA: 2:00PM- 5:30PM
TEMA: DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE TRANSMISIBLE	TIPO DE REUNION: Programada

El día 20 noviembre 2025 participe de manera virtual a la reunión, de VIH donde se tocaron los temas:

- NOTIFICACION Y CAPTACION DE VIH

QUE ES VIH/SIDA

Desde el inicio de la epidemia del VIH, la Región de las Américas ha contribuido con un enfoque de salud pública y derechos humanos a la respuesta mundial al VIH. Durante la 75.^a Asamblea Mundial de la Salud, los Estados Miembros tomaron nota con reconocimiento de las nuevas Estrategias mundiales del sector de la salud contra el VIH, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual para el periodo 2022-2030, respectivamente, y aprobaron su implementación. Estas estrategias pretenden promover una respuesta acelerada, focalizada, más eficaz, innovadora y respuesta sostenible, allanando el camino hacia el objetivo de poner fin a las epidemias de sida, ITS y hepatitis víricas como problemas de salud pública en la Región de las Américas para 2030.



 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
		GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
		Página 2 de 4	

El virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), la hepatitis viral y las infecciones de transmisión **sexual** comparten modos de transmisión y determinantes comunes, y en muchas de las poblaciones **afectadas** por estas enfermedades pueden superponerse.

Características del virus de la inmunodeficiencia humana y la enfermedad:

- **Agente etiológico:** El virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) es un Retrovirus del género Lentivirus, ataca el sistema inmunitario y debilita las defensas, ocasionando la **presencia de** infecciones y algunos tipos de cáncer.
- **Modo de transmisión: Sexual:** ocurre por contacto directo con secreciones genitales (semen o líquidos vaginales) en piel o mucosas abiertas, de una persona infectada con una persona sana.
- **Materno-infantil:** ocurre cuando la madre infectada con VIH transmite a su hijo el **virus durante** el embarazo, en el momento de parto o a través de la leche materna.
- **Sanguínea o percutánea:** ocurre como producto de la exposición a sangre o productos sanguíneos de personas infectadas a personas sanas. Las formas de exposición más frecuentes son por transfusión de sangre o hemoderivados, accidentes laborales (personal de salud), reutilización de elementos para realizar tatuajes, acupuntura y similares, por compartir **cuchillas** de afeitar y cepillos de dientes provenientes de personas infectadas.
- **Período de incubación:** Desde el momento de la infección hasta la aparición de anticuerpos detectables pueden transcurrir entre uno y nueve meses (con una media de dos a tres meses).

La duración de este período estará relacionada con la cantidad de partículas virales que ingresaron al organismo al momento de la infección, el estado inmunológico previo y la edad.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 3 de 4

- **Período de transmisibilidad:** Una persona infectada con VIH puede transmitir el virus en cualquier momento del curso de la infección, sin embargo, la probabilidad de transmisión será proporcional a la carga viral o cantidad de partículas virales circulantes en un momento determinado y a la cantidad de inóculo (líquido infectante) que ingrese al cuerpo de la persona sana.

- **Reservorios:** Los seres humanos

Definiciones operativas de caso para VIH / SIDA

- **Caso confirmado:** todo caso de VIH/sida y muerte debe ingresar como confirmado por laboratorio. Criterios de confirmación por laboratorio: A partir de los 18 meses de edad no gestantes: se realiza a través de dos pruebas de inmunoensayo reactivas (rápida o Elisa).
- **Caso confirmado en gestantes:** se realiza a través de dos pruebas (rápidas de tercera o cuarta generación o inmunoensayo o prueba molecular rápida) reactivas o positivas, confirmadas con carga viral detectable o con Western.
- **Menores de 18 meses:** se realiza mediante dos pruebas de carga viral ARN detectables, de conformidad con lo siguiente.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 4 de 4

El VIH (virus de inmunodeficiencia humana) es un virus que ataca y destruye las células CD4 del sistema inmunológico. Si con el tiempo la infección causa daño las defensas se debilitan. El SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida) es la etapa final de la infección por VIH, que se produce cuando el sistema inmunológico está muy dañado.

Una de las metas del Plan Distrital de Salud Pública (2017 - 2020):

1. Para el año 2020, se haya reducido el 75% del SIDA (transmisión reciente - infantil) de VIH en la zona 04.
2. Para el año 2020 el 100% de la persona que sufre con VIH se diagnostica en etapas tempranas.

El VIH se transmite a través del intercambio de fluidos corporales de la persona infectada, como la sangre, la leche materna, el semen y los secreciones vaginales, y también en el momento del parto de la madre al hijo durante el embarazo y el parto.

Juan Alberto Bitor Mejía - Director Instituto Departamental De Salud

VIH SIDA COD. 888

Normativa Colombia: Ley 800
Normativa Colombia: Ley 800
Centros de Salud: 18-02

VIH SIDA

Definición de Caso

A partir de los 18 meses de edad no gestantes

Caso confirmado en gestantes

Menores de 18 meses

Menor de 18 meses con alto riesgo para la transmisión materno infantil de VIH

Menor de 18 meses con bajo riesgo para la transmisión materno infantil de VIH

Western Blot

Juan Alberto Bitor Mejía - Director Instituto Departamental De Salud



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	ACTAS	GD.F01 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Página 1 de 2			

ACTA DE REUNION N° 1
OBJETIVO: Evaluar el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) es medir la efectividad del programa para lograr las metas de vacunación y reducir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación.

FECHA: 14 DE NOVIEMBRE 2025	HORA: 2:00PM- 5:30PM
TEMA: DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE TRANSMISIBLE Y EVALUACION DE PAI	TIPO DE REUNION: Programada

El día 14 noviembre 2025 participe de manera virtual a la reunión, y evaluación de PAI donde se tocaron los temas: ➤ Estrategia de PAI. ➤ Vacunación diaria. ➤ Reporte mensual de biológico. ➤ Seguimiento de las vacunas. ➤ Demanda inducida. ➤ Efectos adversos. ➤ Microplanificación mensual.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

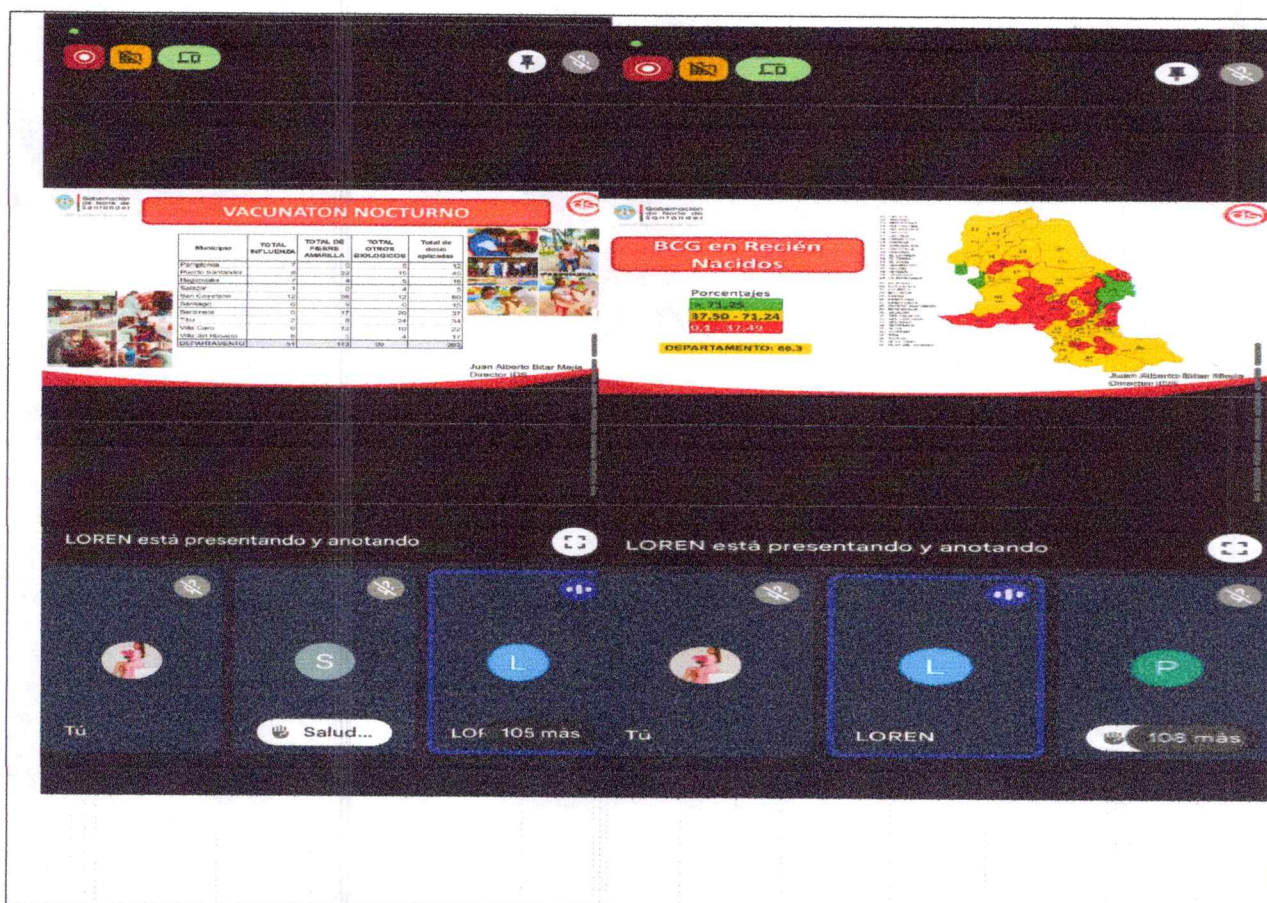


GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 2 de 2



 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
		GD.F01 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
	ACTAS	Página 1 de 6	

ACTA DE REUNION N° 1
OBJETIVO: Reducir significativamente el riesgo de infección, Detectar de manera oportuna lesiones premalignas en el cuello del útero y así tratarlas a tiempo, para prevenir el desarrollo del cáncer cervicouterino, una de las principales causas de muerte en las mujeres.

FECHA: 7 DE NOVIEMBRE 2025	HORA: 8:30AM-9:30AM
DIMENSIÓN: SALUD SEXUAL Y DERECHO REPRODUCTIVOS	TIPO DE REUNION: PROGRAMADA

Qué es la citología La citología, también conocida como test de Papanicolau, es una prueba que se practica durante la revisión ginecológica anual. Esta técnica se utiliza, principalmente, para el diagnóstico de las lesiones precursoras del cáncer de cuello de útero o del propio cáncer. Además, también permite el diagnóstico de otras infecciones de la zona. En qué consiste Es una técnica muy sencilla que no resulta dolorosa. Consiste en la toma de una muestra de las células de la vagina y del cuello uterino mediante un cepillo y una espátula que se utilizan para realizar un raspado suave en el interior del útero. A quién va dirigida y cuándo se recomienda realizarla Se recomienda realizarla a partir de los 20 años o antes si previamente se han mantenido relaciones sexuales. Además, se aconseja repetirla cada 3 años si los resultados son normales. También es importante recordar que no se recomienda someter a una citología a mujeres que no hayan mantenido relaciones sexuales, ya que algunos cánceres se asocian a una previa infección por VPH y solo se transmite cuando se mantienen relaciones



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 2 de 6

Cómo se realiza

La toma de muestras no resulta dolorosa ni tampoco comporta ningún riesgo. En algunos casos se producen pequeños sangrados, pero no es algo muy habitual.

Pasos para realizar la citología:

1. Se introduce un espéculo en la vagina y se separan las paredes vaginales para poder visualizar el cuello uterino.
2. Se toma una muestra de las paredes vaginales, del canal endocervical y de la parte externa del cuello.
3. Las muestras se depositan en un portaobjetos y se analizan.

Preparación para la citología

La citología no requiere una preparación especial, ya que se realiza durante una revisión ginecológica.

No obstante, se aconseja seguir las siguientes recomendaciones:

- Haber finalizado el periodo de menstruación entre 3 o 4 días antes.
- No mantener relaciones sexuales 48 horas antes de la prueba.
- No hacer lavados internos ni hacer uso de desodorantes vaginales.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 3 de 6

ELABORADO POR

VIVIANA NUÑEZ

LIZMAR MEDINA VERA

COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 8:30 AM del día 07 de noviembre de 2025, Por parte de la oficina de salud pública se lleva a cabo la socialización de la dimensión derechos sexuales y derechos reproductivos, en la IPS de puerto Santander, en el cual se tocó el tema de la "importancia de realizarte la citología oportunamente" para prevenir y disminuir el riesgo de padecer el cáncer se le hace entrega a la comunidad folletos.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 4 de 6

Folleto de citología

QUE ES LA CITOLOGIA

La citología es un análisis de células del cuerpo humano que se realiza con un microscopio. Sirve para estudiar la estructura y función de las células, y para diagnosticar enfermedades.



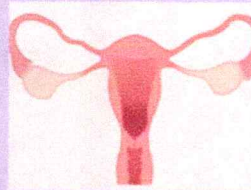
Preparación para la citología

La citología no requiere una preparación especial, ya que se realiza durante una revisión ginecológica. No obstante, se aconseja seguir las siguientes recomendaciones:

- Haber finalizado el periodo de menstruación entre 3 ó 4 días antes.
- No mantener relaciones sexuales 48 horas antes de la prueba.
- No hacer lavados internos ni hacer uso de desodorantes vag

Para qué sirve la citología

- Detectar cáncer y cambios precancerosos
- Detectar infecciones virales en las células
- Diagnosticar lesiones precursoras del cáncer de cuello uterino
- Diagnosticar otras infecciones de la zona
- Controlar todo tipo de enfermedades como hongos, el virus del papiloma humano (VPH) o tumores malignos



Cómo se realiza

La toma de muestras no resulta dolorosa ni tampoco comporta ningún riesgo. En algunos casos se producen pequeños sangrados, pero no es algo muy habitual.

Pasos para realizar la citología:

1. Se introduce un espéculo en la vagina y se separan las paredes vaginales para poder visualizar el cuello uterino.
2. Se toma una muestra de las paredes vaginales, del canal endocervical y de la parte externa del cuello.
3. Las muestras se depositan en un portaobjetos y se analizan.



Preparación para la citología

La citología no requiere una preparación especial, ya que se realiza durante una revisión ginecológica. No obstante, se aconseja seguir las siguientes recomendaciones:

- Haber finalizado el periodo de menstruación entre 3 ó 4 días antes.
- No mantener relaciones sexuales 48 horas antes de la prueba.
- No hacer lavados internos ni hacer uso de desodorantes vag



cada cuanto se debe realizar la citología

La frecuencia de las pruebas depende de la edad y los resultados de las pruebas anteriores, así como de los factores de riesgo individuales.



Recomendaciones específicas:

21-29 años: Citología cada 3 años.

30-65 años: Prueba del VPH cada 5 años o citología y prueba del VPH cada 5 años.

>65 años: Si los resultados anteriores han sido normales, se puede considerar dejar de realizarse citologías.

Casos especiales:

Citología anual en caso de antecedentes de cáncer de cuello uterino, verrugas genitales o enfermedades de transmisión sexual.

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 5 de 6



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 6 de 6



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F23 V.02

Fecha: 26 ENERO
2019

PLANILLAS DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

Lugar: IPS Centro de Salud Pto. Sde
Temas: Charla para la prevención, educación de categoría
Fecha: 07 noviembre 2015
Nombre del Facilitador: Equipo de Salud Pública

NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	ENTIDAD	DIRECCION	FIRMA
María Serrano	31.160.142	316348685		puerto	María Serrano
Francisco Carlos Pérez	1007559030	3183482495		Dinamarca	Francisco
Barbara Serrano	56085801		Nueva eps	16 de julio	Barbara Serrano
Socorro Montañez	60308202		Sanitas	23 de Abril	Socorro M.
Yolaine Soto Serrano	37160760	310327128	Sanitas	23 de Abril	Yolaine S.
Diana Pineda	1004160806		NEPS	16 de julio	Diana P.
Marlene Rodríguez	27600184	3115170085	Sanitas	Villa Teresa	Marlene Rodríguez
Arturo Arias Lomax	27600184		Sanitas	23 de Abril	Arturo Arias
Jorge Infante	10031573		NEPS	Villa Teresa	Jorge Infante
Ledy Jarama Angaité	1004832320		Sanitas	Barro	Ledy Jarama

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 1 de 6

ACTA DE REUNION N° 1

OBJETIVO: Reducir significativamente el riesgo de infección, Detectar de manera oportuna lesiones premalignas en el cuello del útero y así tratarlas a tiempo, para prevenir el desarrollo del cáncer cervicouterino, una de las principales causas de muerte en las mujeres.

FECHA: 24 DE NOVIEMBRE 2025

HORA: 8:30AM-9:30AM

DIMENSIÓN: SALUD SEXUAL Y DERECHO
REPRODUCTIVOS

TIPO DE REUNION: PROGRAMADA

QUÉ ES LA CITOLOGÍA

La citología, también conocida como test de Papanicolau, es una prueba que se practica durante la revisión ginecológica anual.

Esta técnica se utiliza, principalmente, para el diagnóstico de las lesiones precursoras del cáncer de cuello de útero o del propio cáncer. Además, también permite el diagnóstico de otras infecciones de la zona.

EN QUÉ CONSISTE

Es una técnica muy sencilla que no resulta dolorosa. Consiste en la toma de una muestra de las células de la vagina y del cuello uterino mediante un cepillo y una espátula que se utilizan para realizar un raspado suave en el interior del útero.

A QUIÉN VA DIRIGIDA Y CUÁNDO SE RECOMIENDA REALIZARLA

Se recomienda realizarla a partir de los 20 años o antes si previamente se han mantenido relaciones sexuales. Además, se aconseja repetirla cada 3 años si los resultados son normales.

También es importante recordar que no se recomienda someter a una citología a mujeres que no hayan mantenido relaciones sexuales, ya que algunos cánceres se asocian a una previa infección por VPH y solo se transmite cuando se mantienen relaciones



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	ACTAS	GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Página 2 de 6			

CÓMO SE REALIZA

La toma de muestras no resulta dolorosa ni tampoco comporta ningún riesgo. En algunos casos se producen pequeños sangrados, pero no es algo muy habitual.

Pasos para realizar la citología:

1. Se introduce un espéculo en la vagina y se separan las paredes vaginales para poder visualizar el cuello uterino.
2. Se toma una muestra de las paredes vaginales, del canal endocervical y de la parte externa del cuello.
3. Las muestras se depositan en un portaobjetos y se analizan.

PREPARACIÓN PARA LA CITOLOGÍA

La citología no requiere una preparación especial, ya que se realiza durante una revisión ginecológica. No obstante, se aconseja seguir las siguientes recomendaciones:

- Haber finalizado el periodo de menstruación entre 3 o 4 días antes.
- No mantener relaciones sexuales 48 horas antes de la prueba.
- No hacer lavados internos ni hacer uso de desodorantes vaginales.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 3 de 6

ELABORADO POR

VIVIANA NUÑEZ

LIZMAR MEDINA VERA

COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 8:30 AM del día 24 de noviembre de 2025, Por parte de la oficina de salud pública se lleva a cabo la socialización de la dimensión derechos sexuales y derechos reproductivos, en la IPS de puerto Santander, en el cual se tocó el tema de la "importancia de realizarte la citología oportunamente" para prevenir y disminuir el riesgo de padecer el cáncer se le hace entrega a la comunidad folletos.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 4 de 6

Folleto de citología

QUE ES LA CITOLOGÍA

La citología es un análisis de células del cuerpo humano que se realiza con un microscopio. Sirve para estudiar la estructura y función de las células, y para diagnosticar enfermedades.



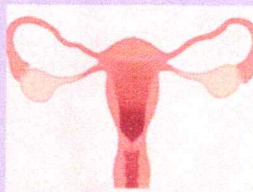
Preparación para la citología

La citología no requiere una preparación especial, ya que se realiza durante una revisión ginecológica. No obstante, se aconseja seguir las siguientes recomendaciones:

- Haber finalizado el período de menstruación entre 3 ó 4 días antes.
- No mantener relaciones sexuales 48 horas antes de la prueba.
- No hacer lavados internos ni hacer uso de desodorantes vag

Para qué sirve la citología

- Detectar cáncer y cambios precancerosos
- Detectar infecciones virales en las células
- Diagnosticar lesiones precursoras del cáncer de cuello uterino
- Diagnosticar otras infecciones de la zona
- Controlar todo tipo de enfermedades como hongos, el virus del papiloma humano (VPH) o tumores malignos



Cómo se realiza

La toma de muestras no resulta dolorosa ni tampoco comporta ningún riesgo. En algunos casos se producen pequeños sangrados, pero no es algo muy habitual.

Pasos para realizar la citología:

1. Se introduce un espéculo en la vagina y se separan las paredes vaginales para poder visualizar el cuello uterino.
2. Se toma una muestra de las paredes vaginales, del canal endocervical y de la parte externa del cuello.
3. Las muestras se depositan en un portaobjetos y se analizan.



Preparación para la citología

La citología no requiere una preparación especial, ya que se realiza durante una revisión ginecológica. No obstante, se aconseja seguir las siguientes recomendaciones:

- Haber finalizado el período de menstruación entre 3 ó 4 días antes.
- No mantener relaciones sexuales 48 horas antes de la prueba.
- No hacer lavados internos ni hacer uso de desodorantes vag



cada cuanto se debe realizar la citología

La frecuencia de las pruebas depende de la edad y los resultados de las pruebas anteriores, así como de los factores de riesgo individuales.



Recomendaciones específicas:

21-29 años: Citología cada 3 años.

30-65 años: Prueba del VPH cada 5 años o citología y prueba del VPH cada 5 años.

>65 años: Si los resultados anteriores han sido normales, se puede considerar dejar de realizarse citologías.

Casos especiales:

Citología anual en caso de antecedentes de cáncer de cuello uterino, verrugas genitales o enfermedades de transmisión sexual.

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

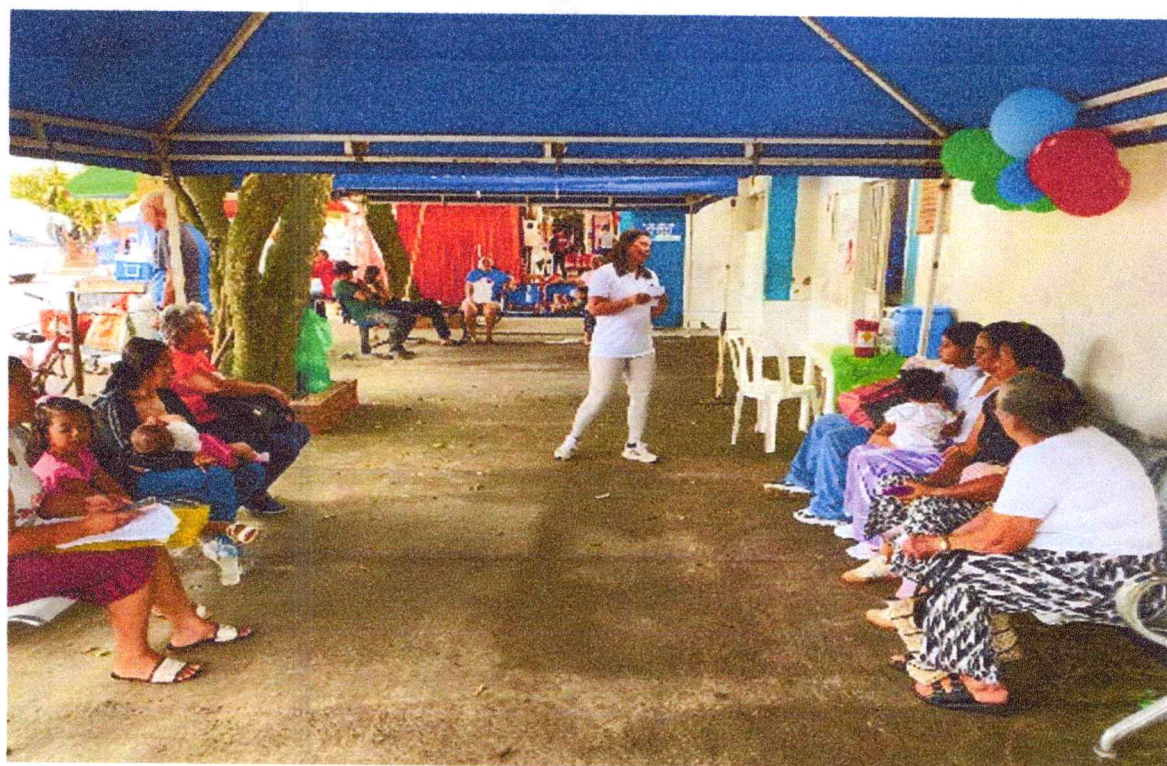
mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 5 de 6



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 6 de 6



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F23 V.02

Fecha: 26 ENERO
2019

PLANILLAS DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

Lugar: NIS CENTRO DE SALUD DE PRO SOR
Temas: CHARLA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
Fecha: 24 DE NOVIEMBRE 2015
Nombre del Facilitador: EQUIPO DE SALUD PÚBLICA

NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Esneider León	1041832469	312481105	Barrio Nuevo		Esneider y León
Ludy Rangel	27599668	3123368924	Barrio La Punta		Ludy Rangel
Patricia Edmundo León	13305306	3138272866	Barrio el Carmen		Patricia Edmundo
Yanile Vandez	33160333	3114540515	Barrio el porvenir		Yanile Vandez
Cecilia Perez	60317463	3104390407	Barrio el Centro		Cecilia Perez
Comen Ortega	1313324483	3107521497	Barrio la Punta		Comen Ortega
Bianca Evelyn Parra	27398345	3104105448	Barrio el Carmen		Bianca Evelyn Parra
Carlos Diaz	38308574	3179474131	Barrio Nuevo		Carlos Diaz
Eliana Molina	100401115	3133103110	N. Diamante		Eliana Molina
Sonia Trujillo	49681040	3185178508	N. Mundo		Sonia Trujillo

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander
alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 1 de 6

ACTA DE REUNION N° 1

OBJETIVO: La vigilancia y respuesta a la mortalidad materna, perinatal y neonatal es reducir las muertes en estas etapas de la vida y mejorar la calidad de los servicios de salud materna e infantil. Esto implica identificar factores de riesgo

FECHA: 7 DE NOVIEMBRE 2025

HORA: 8:30AM-9:30AM

DIMENSIÓN: SALUD SEXUAL Y DERECHO
REPRODUCTIVOS

TIPO DE REUNION: PROGRAMADA

QUE ES MORBILIDAD MATERNA

La mortalidad materna, perinatal y neonatal son tres indicadores de salud pública importantes que reflejan la salud de las mujeres embarazadas y los recién nacidos.

La mortalidad materna es la muerte de una mujer durante el embarazo o hasta 42 días después del parto.

La mortalidad perinatal se refiere a la muerte de un feto o recién nacido entre la semana 22 de gestación y los 7 días después del nacimiento, mientras que la neonatal se define como la muerte de un recién nacido en los primeros 28 días de vida.

Mortalidad Materna:

La mortalidad materna es la muerte de una mujer durante el embarazo o en el puerperio (período posterior al parto).

En 2023, se estimaron alrededor de 260,000 muertes maternas en todo el mundo.

Causas principales de mortalidad materna incluyen hemorragia posparto, trastornos hipertensivos (preeclampsia), sepsis y complicaciones del parto.

Mortalidad Perinatal:

- La mortalidad perinatal incluye la muerte de fetos o recién nacidos entre la semana 22 de gestación y los 7 días después del parto.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 2 de 6

- La tasa de mortalidad perinatal en Colombia fue de 11.9 muertes por cada 1,000 nacidos vivos hasta la semana epidemiológica 37 de 2023, según datos de La situación de la mortalidad perinatal y neonatal tardía también requiere atención. La OMS define la muerte perinatal como aquella que ocurre a partir de las 22 semanas completas de gestación o con un peso fetal de 500 gramos o más, hasta los siete días después del nacimiento. Por otro lado, la muerte neonatal tardía se refiere a los fallecimientos que ocurren después de los siete días y hasta el día 28 de vida.
- Factores que pueden contribuir a la mortalidad perinatal incluyen la edad materna, el peso al nacer y complicaciones durante el embarazo o el parto.

Mortalidad Neonatal:

- La mortalidad neonatal es la muerte de un recién nacido en los primeros 28 días de vida.
- La tasa de mortalidad neonatal en América Latina fue de 7,7 por cada 1,000 nacidos vivos en 2019, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Las causas principales de mortalidad neonatal incluyen infecciones, problemas de respiración y problemas congénitos.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 3 de 6

REALIZADO POR

VIVIANA NUÑEZ

LIZMAR MEDINA VERA

COORDINADORA DE SALUD PUBLICA

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 8:30 AM del día 07 de noviembre de 2025, Por parte de la oficina de salud pública se lleva a cabo la socialización de la dimensión derechos sexuales y derechos reproductivos, socialización y sensibilización de la mortalidad materna, perinatal y neonatal, con el programa de prosperidad social, renta ciudadana en la oficina de salud pública, con la comunidad en el municipio de puerto Santander se entrega flayer a las mamitas del programa.ICBF



Fecha: 26
ENERO 2019

Página 4 de 6

¿Conoces las principales causas de la Muerte Materna?

La muerte materna constituye uno de los problemas de salud pública más relevante en nuestro país porque es un indicador fundamental cuyo seguimiento y evaluación permite determinar debilidades y fortalezas de una práctica médica específica o de ciertos comportamientos vigentes en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

De acuerdo con la OMS una muerte materna es la muerte de una mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días de haber terminado el embarazo, cualquiera que sea la causa de la muerte, ya sea por complicaciones del embarazo, por complicaciones de la atención o por causas ajenas al embarazo, pero que por causas accidentales se relacionan.

Más de un 80% de las muertes maternas se producen por 4 causas principales, todas ellas evitables si se dispone del material sanitario y de los conocimientos necesarios para tratarlas.

De acuerdo con la OMS una muerte materna es la muerte de una mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días de haber terminado el embarazo, cualquiera que sea la causa de la muerte, ya sea por complicaciones del embarazo, por complicaciones de la atención o por causas ajenas al embarazo, pero que por causas accidentales se relacionan.

1 Hemorragias intensas:
Desgarro uterino, la ruptura de un embarazo ectópico (cuando el óvulo se implanta fuera del útero) y problemas derivados de la placenta.

2 Infecciones:
Dar a luz en condiciones poco higiénicas puede provocar que la madre padezca una infección.

3 Eclampsia y preeclampsia:
Provoca hipertensión, convulsiones o derrames cerebrales y es una de las causas de mortalidad materna más graves.

4 Parto obstruido:
Esto sucede cuando el bebé es demasiado grande en relación con el tamaño de las caderas de la madre.

¿Cómo prevenir y reducir la mortalidad materna?

Fomentar la educación y el acceso a los servicios sanitarios para embarazadas.

Proporcionar una asistencia continuada tanto a las madres como a los bebés.

Realizar actuaciones a nivel comunitario, para aumentar el conocimiento local y eliminar prácticas tradicionales que puedan ser nocivas para la gestación y el parto.





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 5 de 6

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

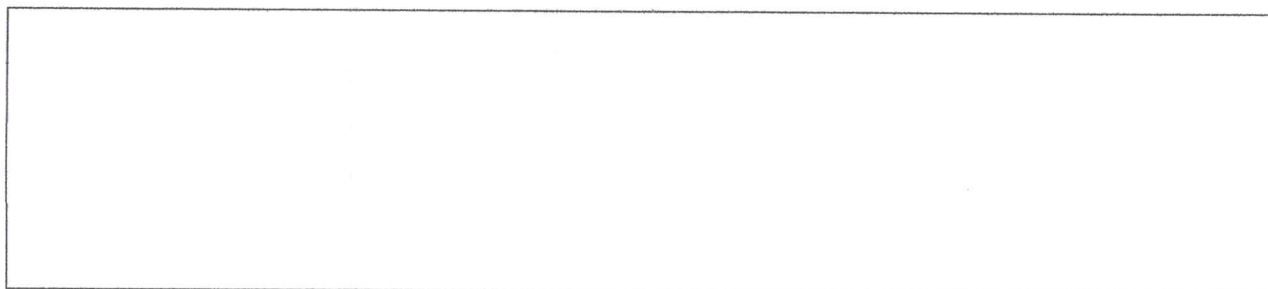
mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 6 de 6



 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 1 de 6

ACTA DE REUNION N° 1

El día 10 del mes de noviembre se llevó a cabo la socialización del cove en cual se hizo con los temas de interés en salud pública:

- BUSQUEDAS ACTIVAS COMUNITARIAS (BAC)
- ANALISIS DE NOTIFICACION (NOTIFICACION INDIVIDUAL)
- ANALISIS DE NOTIFICACION (NOTIFICACION COLECTIVA)
- ANALISIS DE LAS PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA (CONSULTA EXTERNA)
- ANALISIS DE LAS PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA (CONSULTA URGENCIAS)
- ANALISIS DE ESTADISTICAS VITALES PERIODO 07/09/2025 HASTA 04/10/2025
- ANALISIS DE COBERTURAS DE VACUNACION
- REPORTE DE SALUD ORAL
- PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA
- VIH/SIDA
- CARACTERÍSTICAS DEL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA Y LA ENFERMEDAD
- DEFINICIONES OPERATIVAS DE CASO PARA VIH / SIDA
- SALA SAR (Sala De Análisis De Riesgo)
- SITUACIÓN/INFORMACIÓN ACTUAL

FECHA: 10 DE NOVIEMBRE 2025

HORA: 8:30AM-9:30AM

DIMENSIÓN: SALUD SEXUAL Y DERECHO REPRODUCTIVOS

TIPO DE REUNION: PROGRAMADA

QUE ES VIH/SIDA

Desde el inicio de la epidemia del VIH, la Región de las Américas ha contribuido con un enfoque de salud pública y derechos humanos a la respuesta mundial al VIH. Durante la 75.^a Asamblea Mundial de la Salud, los Estados Miembros tomaron nota con reconocimiento de las nuevas Estrategias mundiales del sector de la salud contra el VIH, las hepatitis víricas y las infecciones de transmisión sexual para el periodo 2022-2030, respectivamente, y aprobaron su implementación. Estas estrategias pretenden promover una respuesta acelerada, focalizada, más



Carrera 3 N° 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

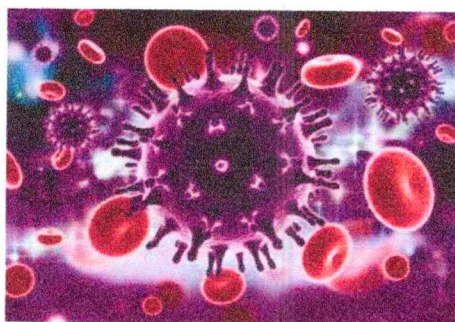
GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 2 de 6

eficaz, innovadora y respuesta sostenible, allanando el camino hacia el objetivo de poner fin a las epidemias de sida, ITS y hepatitis víricas como problemas de salud pública en la Región de las Américas para 2030.



El virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), la hepatitis viral y las infecciones de transmisión sexual comparten modos de transmisión y determinantes comunes, y en muchas de las poblaciones afectadas por estas enfermedades pueden superponerse.

Características del virus de la inmunodeficiencia humana y la enfermedad:

- **Agente etiológico:** El virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) es un Retrovirus del género Lentivirus, ataca el sistema inmunitario y debilita las defensas, ocasionando la presencia de infecciones y algunos tipos de cáncer.
- **Modo de transmisión: Sexual:** ocurre por contacto directo con secreciones genitales (semen o líquidos vaginales) en piel o mucosas abiertas, de una persona infectada con una persona sana.
- **Materno-infantil:** ocurre cuando la madre infectada con VIH transmite a su hijo el virus durante el embarazo, en el momento de parto o a través de la leche materna.
- **Sanguínea o percutánea:** ocurre como producto de la exposición a sangre o productos sanguíneos de personas infectadas a personas sanas. Las formas de exposición más frecuentes son por transfusión de sangre o hemoderivados, accidentes laborales (personal de salud), reutilización de elementos para



Carrera 3 N°. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
		GD.F01 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
	ACTAS	Página 3 de 6	

realizar tatuajes, acupuntura y similares, por compartir cuchillas de afeitar y cepillos de dientes provenientes de personas infectadas.

- **Período de incubación:** Desde el momento de la infección hasta la aparición de anticuerpos detectables pueden transcurrir entre uno y nueve meses (con una media de dos a tres meses).

La duración de este período estará relacionada con la cantidad de partículas virales que ingresaron al organismo al momento de la infección, el estado inmunológico previo y la edad.

- **Período de transmisibilidad:** Una persona infectada con VIH puede transmitir el virus en cualquier momento del curso de la infección, sin embargo, la probabilidad de transmisión será proporcional a la carga viral o cantidad de partículas virales circulantes en un momento determinado y a la cantidad de inóculo (líquido infectante) que ingrese al cuerpo de la persona sana.
- **Reservorios:** Los seres humanos

Definiciones operativas de caso para VIH / SIDA

- **Caso confirmado:** todo caso de VIH/sida y muerte debe ingresar como confirmado por laboratorio. Criterios de confirmación por laboratorio: A partir de los 18 meses de edad no gestantes: se realiza a través de dos pruebas de inmunoensayo reactivas (rápida o Elisa).
- **Caso confirmado en gestantes:** se realiza a través de dos pruebas (rápidas de tercera o cuarta generación o inmunoensayo o prueba molecular rápida) reactivas o positivas, confirmadas con carga viral detectable o con Western.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 4 de 6

- **Menores de 18 meses:** se realiza mediante dos pruebas de carga viral ARN detectables, de conformidad con lo siguiente.

EQUIPO DE SALUD PUBLICA	
Lizmar Medina	Coordinadora de salud publica
Viviana Núñez	Auxiliar en Salud Publica
Estefany Mayorga	Apoyo en Salud Publica
Maria Belen granados	Auxiliar en Vigilancia



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

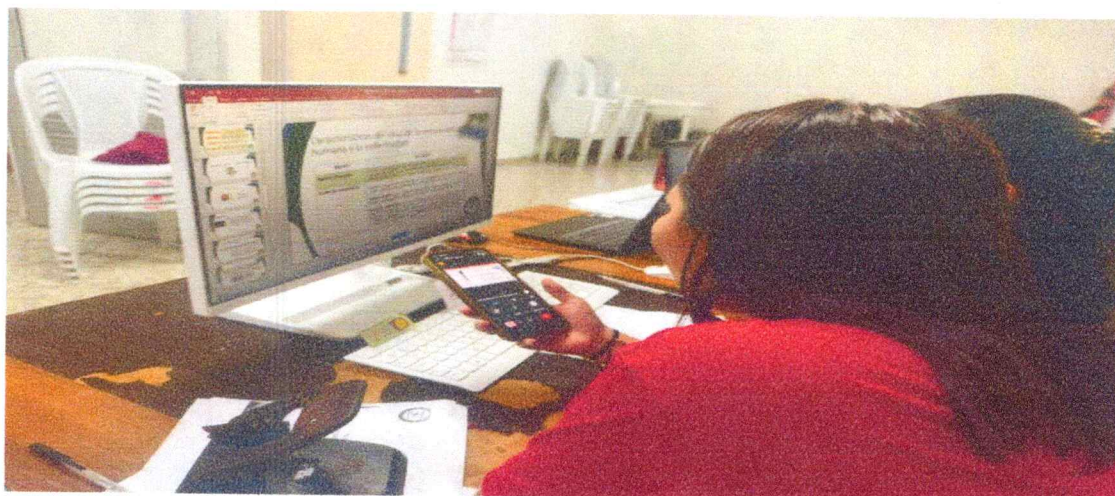
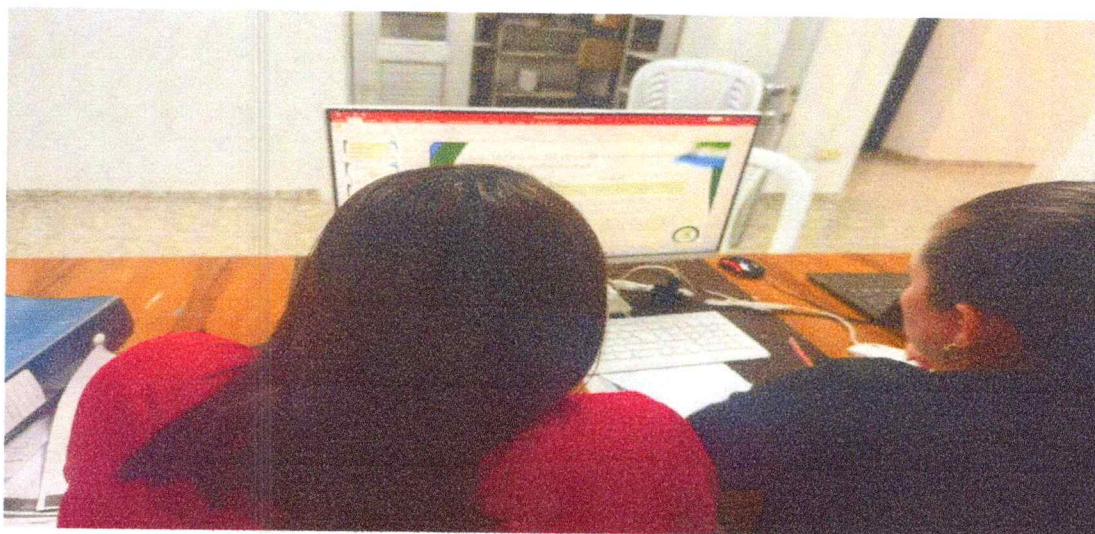
GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 5 de 6

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS



 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 6 de 6

docs.google.com/spreadsheets/d/1eetMMR0w92Q9ya/KpZTloogf6u8DZgPB56ELKjTel/edit?resourcekey=&gclid=1040336621&gclid=1040336621

COVE PERIODO N°10 (respuestas)

Form. Respuestas

	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	ENTIDAD	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
2	10/11/2025 15:22:04	CARLOS JAMER BELTRAN ROA	13480281	TECNICO DE APOYO IDS	IDS	3138400995	javelbela@hotmail.com
3	10/11/2025 15:22:14	Luis Alberto Pabon Caicedo	13439489	Auxiliar del Área de la Si	IDS Control de Vectores	3214064723	lapabon@gmail.com
4	10/11/2025 15:22:12	ESTEFANY MAYORGA ANGEL	1002774288	APOYO DE VIOLENCIA	SAUD PUEBLA DE PUE	3152450456	stefanyangel2@gmail.com
5	10/11/2025 15:23:12	YENNY XOMARA CABEZA LA	1090360022	PDR	NUEVA EPS	3204805054	yenny.cabeza@nuevaeps.com.co
6	10/11/2025 15:23:44	ANGÉLICA RANGEL FARRAN	97395632	Profesional servicios mi	EPS SANITAS	3185301497	avirangel@epsanitas.com
7	10/11/2025 15:24:12	Angelica Angarita	63655093	Profesional de apoyo	Instituto departamental	3145986839	angelicaprofesionales.ids@gmail.com
8	10/11/2025 15:29:23	Manley Carolina Villamizar MC	1090376868	Técnico área de la Salud	Instituto departamental	3102104909	saludambiente.zuhai@gmail.com
9	10/11/2025 16:38:28	MARIA BELEN GRANADOS RA	1094820564	AUXILIAR DE APOYO VS	ALCALDIA MUNICIPAL	3227060926	granadosbelen2019@gmail.com
10	10/11/2025 15:45:15	Victor Julia Chacon rojas	88275747	Enlace de juntas de aco	Alcaldia municipal Puert	3228161237	juntas.puertosan@gmail.com

33°C
Alayrén salcedo

Q Búscar

4:20 p.m.
30/11/2025



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	INFORMES		GD.F01 V.02 Fecha: 26 ENERO 2019
		Página 1 de 10	

INTRODUCCION

La salud sexual es: «...un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, la cual no es la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.

Existe un consenso según el cual la salud sexual no se puede alcanzar y mantener sin el respeto y la protección de algunos derechos humanos. «Los derechos sexuales constituyen la aplicación de los derechos humanos existentes a la sexualidad y a la salud sexual. Protegen el derecho de todas las personas a satisfacer y expresar su sexualidad y a disfrutar de la salud sexual, con el debido respeto por los derechos de los demás, dentro de un marco de protección frente a la discriminación»



ELABORADO POR

VIVIANA NUÑEZ



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 2 de 10

LUGAR	TEMA	HORA	FECHA
BARRIO EL BOSQUE	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	09:00 Am	14 DE NOVIEMBRE

OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES

- Brindar charla de educación y prevención sobre la reducción de los derechos sexuales y reproductivos, embarazos no deseados y en mujeres adolescentes. Evitar la transmisión de Infecciones de Transmisión Sexual (I.T.S.) que ponga en riesgo la salud integral de las personas. Concientizar a la comunidad para que asuma una sexualidad sana y responsable.

PARTICIPANTES

VIVIANA NUÑEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ADAMARYS CONDE	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ESTEFANY MAYORGA	APOYO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
NATALY BUSTAMANTE	AUXILIAR DE IDS

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 9:00 AM del 14 mes de noviembre de 2025, por parte de la oficina de salud pública se lleva a cabo la charla de "salud sexual y reproductiva" con la comunidad de barrio del Bosque se hace entrega de flyer a la comunidad.



Carrera 3 N°. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 3 de 10

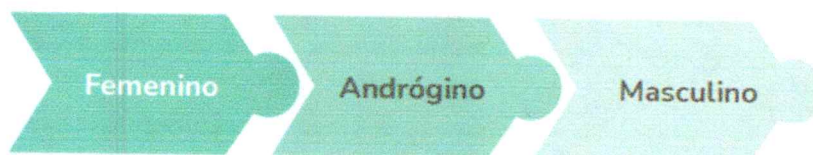
¿Qué es la sexualidad?

La sexualidad es una parte de la identidad de las personas. A cada persona le ayuda a entender **quién es** y cómo se siente consigo misma. La sexualidad se compone de tres partes, independientes una de la otra: el sexo, el género y la orientación sexual.

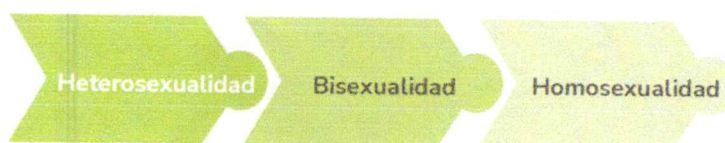
El sexo es la dimensión biológica de la sexualidad. El sexo de nacimiento de una persona lo definen la forma de sus genitales, su genética, sus hormonas. Por lo general se usa solo la **apariciencia de los genitales** de las personas para definir el sexo que se le asigna a alguien al nacer.

El género es la dimensión social de la sexualidad y se refiere a los roles que se **esperan o nos son** asignados a las personas por la sociedad o la comunidad a la que pertenecemos con base en nuestro sexo.

Esas maneras de expresarnos las hemos nombrado feminidad o masculinidad. Durante **mucho tiempo** se dio por sentado que las mujeres debían expresarse y comportarse de manera femenina y **que los hombres** debían hacerlo de manera masculina.



Una tercera dimensión de la sexualidad es la orientación sexual. Esta es la dimensión psicológica y nos permite identificar el tipo de personas que nos resultan atractivas romántica y eróticamente. **Estas pueden** ser de nuestro mismo sexo (gay, lesbiana), de otro sexo (heterosexual), de ambos sexos (bisexual) o que el sexo de las personas no sea lo que defina nuestra orientación sexual sino las características y **estilos** de vida de esas personas.



¿Qué es la actividad sexual?



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 4 de 10

Cuando pensamos en relaciones sexuales, con frecuencia pensamos en las relaciones **penetrativas** vaginales entre mujeres y hombres. No tenemos presente otras formas de tener relaciones **sexuales**.

La salud reproductiva

es entonces poder contar con las condiciones que nos permitan a las personas tener autonomía, lo que significa poder planear y decidir de manera informada y libre si queremos o no que haya un embarazo producto de la actividad sexual penetrativa.

¿Cuál es la relación entre el bienestar integral de cada persona y la sexualidad?

Con el concepto de salud sucede lo mismo que con el concepto de sexualidad o de relaciones **sexuales**.



¿Qué es el bienestar físico en la salud sexual y reproductiva?

Promover el bienestar físico en el campo de la **sexualidad** y la reproducción requiere que en **cada momento** del curso de vida y de manera progresiva, es **decir** poco a poco, a medida que desarrollamos **nuestras**



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 5 de 10

capacidades, las personas conozcamos nuestro cuerpo, en particular los órganos sexuales y todos los asuntos relacionados con su funcionamiento y respuesta.

¿Qué es el bienestar psicológico en la salud sexual y reproductiva?

La dimensión psicológica del bienestar en el campo de la salud sexual y reproductiva incluye la promoción de las relaciones de las personas consigo mismas, con amistades cercanas, con sus parejas y sus familias.

Métodos anticonceptivos

- ✚ Hormonales, como los implantes subdérmicos, píldoras e inyecciones.
- ✚ Intrauterinos, como el DIU (dispositivo intrauterino) o T.
- ✚ De barrera, como el condón.
- ✚ Definitivos, como la ligadura de trompas y la vasectomía.
- ✚ Naturales, mediante los cuales se hace un control y seguimiento del ciclo menstrual para determinar, de acuerdo con los días de ovulación, la fertilidad y posibilidad de embarazo.

Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

Define las ITS como infecciones producidas por bacterias, virus, hongos o parásitos que suelen ser transmitidas por el contacto sin protección al mantener relaciones sexuales.

Existen más de 20 tipos de enfermedades, siendo las más comunes: Sífilis, Gonorrea, Clamidia, Herpes, Virus de Papiloma Humano (VPH), Hepatitis B y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)-SIDA.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 6 de 10

Métodos anticonceptivos

IVE	ABORTO
La Interrupción Voluntaria del Embarazo es un derecho de las mujeres y personas gestantes a tomar la decisión de manera informada sobre interrumpir su embarazo.	Es un procedimiento médico que pone fin a un embarazo. Un aborto puede ocurrir de manera voluntaria (cuando la persona gestante toma la decisión de interrumpir el embarazo) o producto de condiciones médicas que derivan en la finalización de un embarazo.

Derechos sexuales

- ✚ Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.
- ✚ Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.
- ✚ Derecho a elegir las parejas sexuales.
- ✚ Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.
- ✚ Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.
- ✚ Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.
- ✚ Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.
- ✚ Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.
- ✚ Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.
- ✚ Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	INFORMES	GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Página 7 de 10			

Derechos reproductivos

- ✚ Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.
- ✚ Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.
- ✚ Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.
- ✚ Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.
- ✚ Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.
- ✚ Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.
- ✚ Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.
- ✚ Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.
- ✚ Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 8 de 10

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

“Tu cuerpo, tu decisión, tu vida”

LA DEFINICION DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA TIENE SU ORIGEN EN LA CIPD, LA CUAL TUVO LUGAR EN EL CAIRO EN 1994

¿QUE ES?

La sexualidad es parte fundamental para el desarrollo humano, fomenta una identidad propia y la creatividad del individuo

¿COMO SE EXPRESA?

- Expresión emocional
- Placer
- Ternura
- Deseo de contacto

DERECHO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

ES UN DERECHO HUMANO QUE NO DISCRIMINA

- DERECHO A DECIDIR SOBRE TU CONDUCTA
- DERECHO A DISPONER DE INFORMACION Y EDUCACION SEXUAL

SALUD

Estado general de bienestar holístico, en todos los aspectos relacionados a la sexualidad de cada

ALUD

Estado general del bienestar holístico, relacionados al sistema reproductor, sus funciones y proceso

NO SOLO LA AUSENCIA DE AFECCIONES

DERECHOS SEXUALES

TENEMOS DERECHO A:

- Decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y sexualidad.
- Educación integral de la sexualidad (eis).
- Ejercer y disfrutar plenamente nuestra sexualidad.
- Identidad sexual, con libertad y sin discriminación.

DERECHOS REPRODUCTIVOS

- Vivir durante el embarazo o parto
- Decidir el número de hijos e intervalo de nacimientos
- Libertad y seguridad
- Matrimonio consentido e igualitario
- La intimidad
- Los servicios de salud



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 9 de 10

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

 alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 10 de 10

Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA: 26 DE NOVIEMBRE 2018
SUBSECTOR: SALUD RURAL

GRUPO DE SALUD RURAL

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO	EDAD	SEXO	ESTADO CIVIL	UBICACIÓN	CELULAR	DIRECCIÓN	OTROS
Ubiela Teheran	CC 60347472	54	F	NO	Colomb	313245	Beltrania	NO 1 Ubiela Teheran
Alia Peña	CC 10942031	31	F	NO	Colomb	320825	Beltrania	NO 1 Alia Peña
Alena Cardenas	CC 1090317	36	F	NO	Colomb	31660	Beltrania	NO 1 Alena Cardenas
Al Hernandez	CC 60377	39	F	NO	Colomb	323357	Beltrania	NO 1 Al Hernandez
Ala Feyardo	CC 365808280	F	NO	Colomb	Compensar	321344	Beltrania	NO 1 Ala Feyardo
Alina Campesino	CC 316632242	F	NO	Colomb	Sanitas	310360	Beltrania	NO 1 Alina Campesino
Al Perez	CC 11662465	52	F	NO	Venez	6492	Beltrania	NO 1 Al Perez
Ala Pinzon	CC 4178441965	F	NO	Colomb	EPS	311659	Beltrania	NO 1 Ala Pinzon
Ala Teheran	CC 37160173	42	F	NO	Colomb	32144	Beltrania	NO 1 Ala Teheran

Continúa en la página 11 de 10



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 1 de 7

ACTA DE REUNION N° 1

OBJETIVO: reducir la morbilidad y mortalidad causada por la enfermedad, así como disminuir el riesgo de brotes y la propagación de la misma.

FECHA: 14 DE NOVIEMBRE 2025

HORA: 9:00AM-12:00PM

TEMA: DENGUE

TIPO DE REUNION: Programada

INDUCCIÓN

El dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, que es común en regiones tropicales y subtropicales. La infección puede manifestarse de manera leve, con fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, y erupciones cutáneas, o de forma grave, con riesgo de hemorragias, shock y muerte.

Transmisión por la picadura de mosquitos

El virus del dengue se transmite a los seres humanos por la picadura de mosquitos hembra infectadas, principalmente del mosquito *Aedes aegypti*. Hay otras especies del género *Aedes* que también pueden ser vectores, pero su contribución suele ser secundaria respecto a la del *Aedes aegypti*. Sin embargo, en 2023 en Europa se ha observado un aumento de la transmisión local del dengue mediante el *Aedes albopictus* (mosquito tigre).

Cuando el mosquito pica a una persona infectada, este se replica en el intestino medio del mosquito antes de diseminarse hacia tejidos secundarios, como las glándulas salivales. El tiempo que transcurre entre la ingestión del virus y la transmisión a un nuevo hospedador se denomina periodo de incubación extrínseco, y cuando la temperatura ambiente oscila entre 25 °C y 28 °C dura entre 8 y 12 días. No solo la temperatura ambiente influye en las variaciones del periodo de incubación extrínseco; varios factores, como la magnitud de las fluctuaciones diarias de temperatura, el genotipo del virus y la concentración vírica inicial pueden influir también en el tiempo que tarda un mosquito en transmitir el virus.

Factores de riesgo

Una infección previa por el virus del dengue aumenta el riesgo de desarrollar dengue grave.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 2 de 7

La urbanización (especialmente la no planificada) está asociada a la transmisión del dengue en función de múltiples factores sociales y ambientales: densidad de población, movilidad humana, acceso a fuentes de agua fiables, prácticas de almacenamiento de agua, etc.

Los riesgos comunitarios frente al dengue también dependen de los conocimientos, actitudes y prácticas de la población con respecto a esta enfermedad, ya que la exposición está estrechamente relacionada con comportamientos como el almacenamiento de agua, el mantenimiento de las plantas y la autoprotección frente a las picaduras de mosquitos. La vigilancia sistemática de los vectores y las actividades de control que implican a la comunidad incrementan en gran medida la resiliencia comunitaria.

Los vectores pueden adaptarse a nuevos entornos y climas. La interacción entre el virus del dengue, el huésped y el medio ambiente es dinámica. Por tanto, los riesgos pueden cambiar y extenderse geográficamente a causa del cambio climático en las zonas tropicales y subtropicales, así como por la creciente urbanización y los movimientos poblacionales.

Prevención y control

Los mosquitos que transmiten el dengue están activos durante el día.

Se puede reducir el riesgo de contraer el dengue protegiéndose de las picaduras de mosquito con:

- ropa que cubra el cuerpo lo máximo posible;
- mosquiteros si se duerme durante el día, a ser posible rociados de repelente;
- mosquiteros en las ventanas;
- repelentes de mosquitos (que contengan DEET, icaridina o IR3535); y
- serpentines fumigantes y vaporizadores.

La aparición de criaderos de mosquitos se puede prevenir de las siguientes formas:

- evitando que los mosquitos encuentren lugares donde depositar sus huevos mediante la gestión y la modificación del medio ambiente;
- eliminando correctamente los desechos sólidos y los hábitats artificiales que puedan acumular agua;
- cubrir, vaciar y limpiar cada semana los recipientes donde se almacena agua para uso doméstico;
- aplicar insecticidas adecuados a los recipientes en que se almacena agua.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 3 de 7

Si se contrae el dengue, es importante:

- descansar;
- beber mucho líquido;
- tomar paracetamol para aliviar el dolor;
- evitar los antiinflamatorios no esteroideos, como el ibuprofeno y la aspirina; y
- estar atento a la aparición de síntomas graves y consultar al médico lo antes posible si aparecen.

Hasta la fecha, en algunos países se ha aprobado y autorizado una vacuna (QDenga). Sin embargo, su uso solo se recomienda para el grupo de edad de 6 a 16 años en entornos de alta transmisión. Asimismo, se están evaluando otras vacunas.



QUE ES EL DENGUE:

El dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura de mosquitos infectados, principalmente el *Aedes aegypti*. Puede causar síntomas como fiebre alta, dolores de cabeza, dolor muscular y articular, y erupción cutánea. Aunque el dengue generalmente no es fatal, en algunos casos puede desarrollar una forma grave que puede ser peligrosa.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 4 de 7

Síntomas:

Fiebre alta

Dolores de cabeza intensos, especialmente detrás de los ojos

Dolor muscular y articular

Erupción cutánea

Náuseas y vómitos

Dolor abdominal

En algunos casos, sangrado en las encías, orina o piel

Prevención:

Eliminar criaderos de mosquitos: Evitar la acumulación de agua estancada en recipientes, llantas, macetas, etc.

Usar repelentes de mosquitos: Aplicar repelentes con DEET o picaridina en la piel y ropa

Usar ropa protectora: Cubrir brazos y piernas con ropa de manga larga y pantalones largos, especialmente en horas de mayor actividad de los mosquitos

Consultar con autoridades locales: Revisar si hay programas de prevención y control de dengue en la zona

Tratamiento:

No existe un tratamiento específico para el dengue.

El tratamiento se enfoca en aliviar los síntomas, como fiebre y dolor, y prevenir la deshidratación.

Es importante beber mucho líquido y consultar a un médico si los síntomas empeoran.

Riesgos y complicaciones:

Dengue grave: Puede causar sangrado interno, daño a órganos y shock hemorrágico.

Recomendaciones: Si se sospecha que se tiene dengue, consultar a un médico lo antes posible.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 5 de 7

EQUIPO DE SALUD PUBLICA

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Lizmar medina Vera	Coordinadora de salud publica
Viviana Núñez	Auxiliar de salud publica
Adamary Conde	Auxiliar de Vigilancia Basada en Comunidad
Karla Pardo	Auxiliar de Trabajo Social

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Siendo las 9:00 AM del mes de noviembre de 2025, por parte de la oficina de salud pública se lleva a cabo la socialización de enfermedades transmisibles en el cual, se tocó el tema de Dengue, en el barrio el bosque donde se realizó charla en un casa a casa también se llevó a cabo un monitoreo de vacunación.

Evidencia fotográfica



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

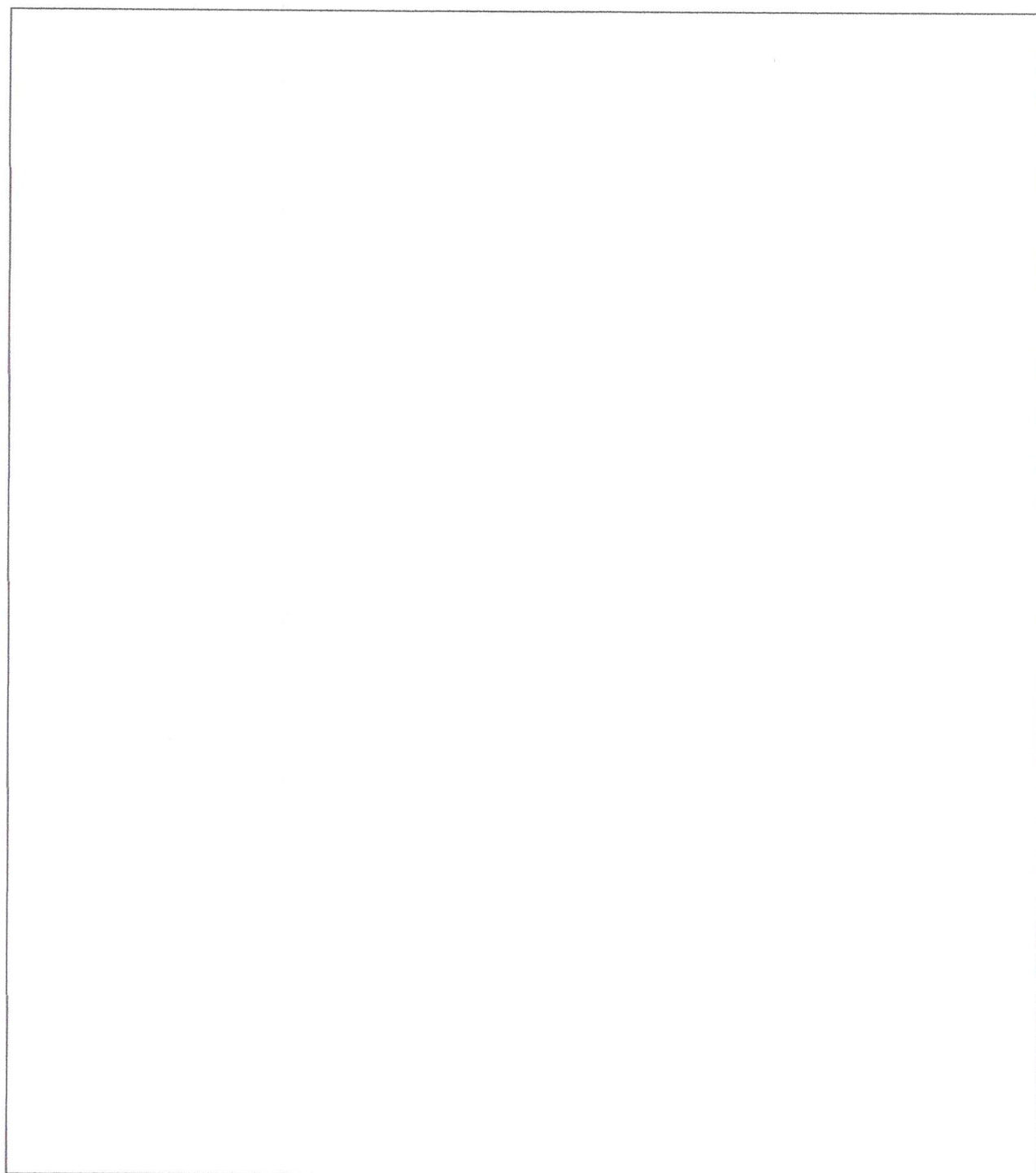
mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 6 de 7



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

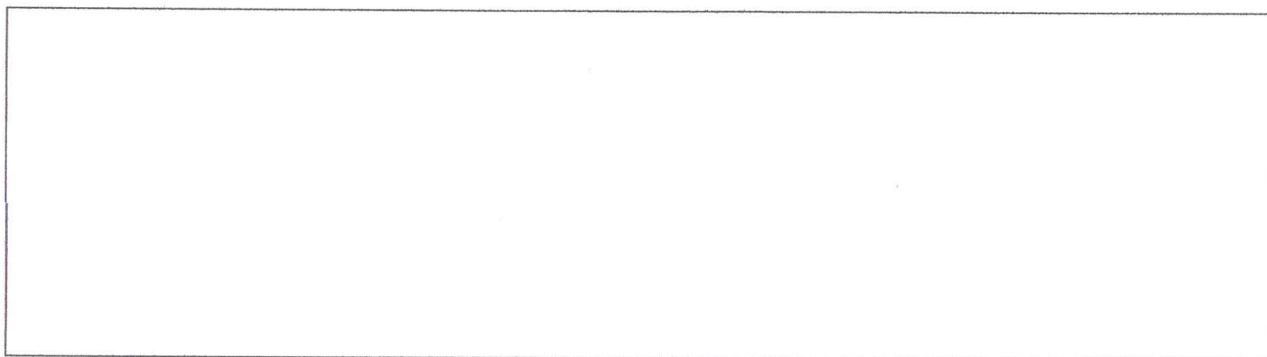
mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 7 de 7



 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER			
	ACTAS		GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
		Página 1 de 6		

ACTA DE REUNION N° 1
OBJETIVO: eliminar la transmisión vectorial y vertical, garantizar el diagnóstico y tratamiento temprano, y aumentar la conciencia sobre la enfermedad.

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE 2025	HORA: 8:00AM-12:00PM
TEMA: CHAGAS	TIPO DE REUNION: Programada

INDUCCIÓN
Desde el decenio de 1990, los gobiernos de la Región de las Américas han emprendido exitosamente diversas iniciativas que han permitido reducir sustancialmente la transmisión y aumentar el acceso al diagnóstico y al tratamiento antiparasitario de enfermedad de Chagas. El riesgo de transmisión de <i>T. cruzi</i> durante las transfusiones ha disminuido drásticamente gracias al tamizaje universal en todos los bancos de sangre de América Latina, una medida que se ha ido implementando progresivamente en otros países y continentes. En 2005, la OMS reconoció la enfermedad de Chagas como una enfermedad tropical desatendida, lo que facilitó su consideración como un problema de salud pública mundial y fue fundamental para fortalecer la prevención, el diagnóstico y el tratamiento antiparasitario tempranos, la atención integral, el seguimiento psicosocial y las actividades de información, educación y comunicación. Además, contribuyó a combatir la información errónea, la escasa demanda social y el débil compromiso político para hacer frente a la carga de la enfermedad. En mayo de 2019, la 72.ª Asamblea Mundial de la Salud estableció el Día Mundial de la Enfermedad de Chagas, que desde entonces se celebra cada año el 14 de abril. En la Hoja de Ruta para las Enfermedades Tropicales Desatendidas 2021-2030, la enfermedad de Chagas figura entre las afecciones que se pretende eliminar como problema de salud pública. se proponen cinco metas: - la verificación de la interrupción de la transmisión vectorial domiciliaria; - la verificación de la interrupción de la transmisión por transfusión; - la verificación de la interrupción de la transmisión por trasplante de órganos; - la verificación de la interrupción de la transmisión congénita; - una cobertura del 75 % del tratamiento antiparasitario de la población en riesgo.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 2 de 6

Transmisión

En América Latina, *T. cruzi* se transmite principalmente por contacto con las heces o la orina infectadas de triatomíneos que se alimentan de sangre. Estos insectos suelen vivir en las grietas de paredes y techados de las viviendas y las estructuras aledañas, como gallineros, corrales y almacenes, en las zonas rurales y suburbanas. Normalmente permanecen ocultos durante el día y se activan por la noche para alimentarse de la sangre de animales y seres humanos. Por lo general, pican en zonas expuestas de la piel, como la cara, y defecan y orinan cerca de la picadura. Los parásitos penetran en el organismo cuando la persona que ha sido picada, al frotarse instintivamente, facilita que las heces o la orina entren en contacto con la picadura, los ojos, la boca o una lesión cutánea abierta. *T. cruzi* también puede infectar a los animales, y las zarigüeyas comunes se consideran uno de los reservorios silvestres más importantes de la infección.

El parásito *T. cruzi* también puede transmitirse:

- por consumo de alimentos contaminados por el parásito a través del contacto, por ejemplo, con heces u orina de triatomíneos o zarigüeyas comunes infectados, un tipo de transmisión que suele causar brotes;
- durante el embarazo o el parto;
- a través de transfusiones de sangre o productos sanguíneos;
- a través de trasplantes de algunos órganos, como el corazón o el riñón; y
- por accidentes de laboratorio.

Signos y síntomas

La enfermedad de Chagas tiene dos fases.

- La fase aguda inicial dura unos dos meses desde la infección. Aunque en la sangre pueden circular un gran número de parásitos, en la mayoría de los casos no aparecen síntomas o estos son leves e inespecíficos (fiebre, dolor de cabeza, inflamación de ganglios linfáticos, palidez, dolor muscular, dificultad para respirar, hinchazón y dolor abdominal o torácico). Con mucha menor frecuencia, las personas picadas por un triatómino presentan los signos iniciales visibles que son característicos: una lesión cutánea (chagoma) o una hinchazón amoratada de un párpado (signo de Romaña).



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 3 de 6

- Durante la fase crónica, los parásitos permanecen ocultos, principalmente en la musculatura cardíaca y digestiva. Entre 10 y 30 años después de la infección, hasta un tercio de los pacientes sufren trastornos cardíacos y uno de cada diez presenta alteraciones digestivas (de forma característica, un aumento del tamaño del esófago o del colon), neurológicas o mixtas. Con el paso de los años, la infección puede dañar el sistema nervioso, el miocardio y el sistema digestivo, y causar manifestaciones y complicaciones clínicas como arritmias cardíacas, insuficiencia cardíaca progresiva y la muerte súbita.

Tratamiento

La enfermedad de Chagas puede tratarse con benznidazol o con nifurtimox. Ambos fármacos matan el parásito y curan eficazmente la enfermedad si se administran al comienzo de la fase aguda, incluso en los casos de transmisión congénita. Sin embargo, su eficacia disminuye cuanto más tiempo lleva infectada la persona; además, las reacciones adversas son más frecuentes y potencialmente graves en edades avanzadas. El tratamiento también está indicado para los pacientes con reactivación de la infección (por ejemplo, por inmunodepresión) y al principio de la fase crónica, en particular para las niñas y mujeres en edad fértil (antes o después del embarazo), con el fin de evitar la transmisión congénita.

Se debe ofrecer tratamiento a los adultos infectados, especialmente a los que no presentan síntomas, ya que los antiparasitarios también pueden evitar o frenar la progresión de la enfermedad. En otros casos, los posibles beneficios del tratamiento para prevenir o retrasar el avance de la enfermedad de Chagas deben sopesarse frente a la duración del tratamiento (hasta dos meses) y las posibles reacciones adversas (que presentan hasta un 40% de los adultos). El benznidazol y el nifurtimox no deben administrarse a embarazadas ni a personas con insuficiencia renal o hepática. El nifurtimox también está contraindicado para las personas con antecedentes de trastornos neurológicos o psiquiátricos. Además, suele ser necesario instaurar un tratamiento específico y hacer un seguimiento de las manifestaciones cardíacas, digestivas o neurológicas de por vida.

Control y prevención

A causa del gran número de especies de triatominos y de animales silvestres infectados por *T. cruzi* en las Américas, la infección no puede erradicarse. En su lugar, las metas de salud pública consisten en eliminar la transmisión al ser humano, el acceso temprano a la atención de salud y el seguimiento de por vida de las personas infectadas.

No se dispone de vacunas para prevenir esta enfermedad. El control de vectores, que reduce la interacción entre el ser humano y los insectos vectores, ha sido el método más eficaz de prevención en



Carrera 3 N°. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 4 de 6

América Latina. Además, el tamizaje sanguíneo es necesario para prevenir la infección a través de transfusiones y trasplantes de órganos y la transmisión congénita, y ayuda a aumentar la detección y la atención a la población afectada en todo el mundo.



EQUIPO DE SALUD PUBLICA	
NOMBRE COMPLETO	CARGO
Lizmar medina Vera	Coordinadora de salud publica
Viviana Núñez	Auxiliar de salud publica
Adamarys Conde	Auxiliar de vigilancia basada en comunidad
Karla Pardo	Auxiliar trabajo social
Estefany Angel	Apoyo a Salud Publica

📍 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

✉ alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 5 de 6

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Siendo las 8:00 AM del 15 mes de noviembre de 2025, por parte de la oficina de salud pública se lleva a cabo la socialización de enfermedades transmisible en el cual, se tocó el tema de Chagas, con la comunidad de barrio del nuevo mundo se hace entrega de flayer a la comunidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 6 de 6



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26 ENERO
2019

PLANILLAS DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

Lugar: Barrio Nuevo Mundo
Temas: charla del chagras
Fecha: 15 Noviembre 2025
Nombre del Facilitador: Equipo de Salud Publica

NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Javier Rincon	1215453	3183342499	N. eps		Javier Rincon
Sandia Rubio	37160151	3219045458	Sanitas		Sandia Rubio
Grecia Infante	25887132	3124259007	N. eps		Grecia Perez
Zuly Torres	37274135	—	N. eps		Zuly Torres
Fany Becerra	226736984	—	Sanitas		Fany Becerra
Silvia Franco	39088595	—	Sanitas		Silvia Franco
Yeraldin Montesino	1864554	1682352610	—		Yeraldin Montesino
Nikissy Montes	2049980		Nueva eps		Nikissy Montes
Paula Novas	1091833947		Sanitas		Paula Novas

Esta acta fue elaborada en el momento de la reunión y es responsabilidad de la Alcaldía de Puerto Santander y no de la entidad de origen.

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander
alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 1 de 7

ACTA DE REUNION N° 1

OBJETIVO: reducir la morbilidad y mortalidad causada por la enfermedad, así como disminuir el riesgo de brotes y la propagación de la misma.

FECHA: 4 DE NOVIEMBRE 2025

HORA: 11:00AM-12:00PM

TEMA: DENGUE

TIPO DE REUNION: Programada

INDUCCIÓN

El dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, que es común en regiones tropicales y subtropicales. La infección puede manifestarse de manera leve, con fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, y erupciones cutáneas, o de forma grave, con riesgo de hemorragias, shock y muerte.

Transmisión por la picadura de mosquitos

El virus del dengue se transmite a los seres humanos por la picadura de mosquitos hembra infectadas, principalmente del mosquito *Aedes aegypti*. Hay otras especies del género *Aedes* que también pueden ser vectores, pero su contribución suele ser secundaria respecto a la del *Aedes aegypti*. Sin embargo, en 2023 en Europa se ha observado un aumento de la transmisión local del dengue mediante el *Aedes albopictus* (mosquito tigre).

Cuando el mosquito pica a una persona infectada, este se replica en el intestino medio del mosquito antes de diseminarse hacia tejidos secundarios, como las glándulas salivales. El tiempo que transcurre entre la ingestión del virus y la transmisión a un nuevo hospedador se denomina periodo de incubación extrínseco, y cuando la temperatura ambiente oscila entre 25 °C y 28 °C dura entre 8 y 12 días. No solo la temperatura ambiente influye en las variaciones del periodo de incubación extrínseco; varios factores, como la magnitud de las fluctuaciones diarias de temperatura, el genotipo del virus y la concentración vírica inicial pueden influir también en el tiempo que tarda un mosquito en transmitir el virus.

Factores de riesgo

Una infección previa por el virus del dengue aumenta el riesgo de desarrollar dengue grave.



Carrera 3 N°. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 2 de 7

La urbanización (especialmente la no planificada) está asociada a la transmisión del dengue en función de múltiples factores sociales y ambientales: densidad de población, movilidad humana, acceso a fuentes de agua fiables, prácticas de almacenamiento de agua, etc.

Los riesgos comunitarios frente al dengue también dependen de los conocimientos, actitudes y prácticas de la población con respecto a esta enfermedad, ya que la exposición está estrechamente relacionada con comportamientos como el almacenamiento de agua, el mantenimiento de las plantas y la autoprotección frente a las picaduras de mosquitos. La vigilancia sistemática de los vectores y las actividades de control que implican a la comunidad incrementan en gran medida la resiliencia comunitaria.

Los vectores pueden adaptarse a nuevos entornos y climas. La interacción entre el virus del dengue, el huésped y el medio ambiente es dinámica. Por tanto, los riesgos pueden cambiar y extenderse geográficamente a causa del cambio climático en las zonas tropicales y subtropicales, así como por la creciente urbanización y los movimientos poblacionales.

Prevención y control

Los mosquitos que transmiten el dengue están activos durante el día.

Se puede reducir el riesgo de contraer el dengue protegiéndose de las picaduras de mosquito con:

- ropa que cubra el cuerpo lo máximo posible;
- mosquiteros si se duerme durante el día, a ser posible rociados de repelente;
- mosquiteros en las ventanas;
- repelentes de mosquitos (que contengan DEET, icaridina o IR3535); y
- serpentines fumigantes y vaporizadores.

La aparición de criaderos de mosquitos se puede prevenir de las siguientes formas:

- evitando que los mosquitos encuentren lugares donde depositar sus huevos mediante la gestión y la modificación del medio ambiente;
- eliminando correctamente los desechos sólidos y los hábitats artificiales que puedan acumular agua;
- cubrir, vaciar y limpiar cada semana los recipientes donde se almacena agua para uso doméstico;
- aplicar insecticidas adecuados a los recipientes en que se almacena agua.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

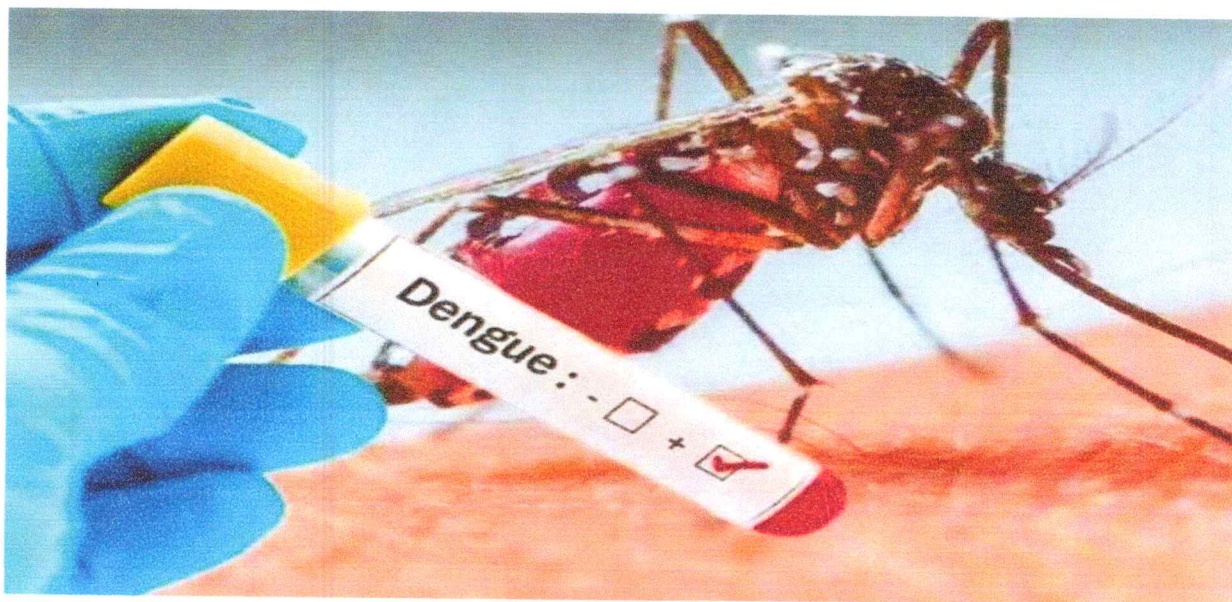
ACTAS

Página 3 de 7

Si se contrae el dengue, es importante:

- descansar;
- beber mucho líquido;
- tomar paracetamol para aliviar el dolor;
- evitar los antiinflamatorios no esteroideos, como el ibuprofeno y la aspirina; y
- estar atento a la aparición de síntomas graves y consultar al médico lo antes posible si aparecen.

Hasta la fecha, en algunos países se ha aprobado y autorizado una vacuna (QDenga). Sin embargo, su uso solo se recomienda para el grupo de edad de 6 a 16 años en entornos de alta transmisión. Asimismo, se están evaluando otras vacunas.



QUE ES EL DENGUE:

El dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura de mosquitos infectados, principalmente el *Aedes aegypti*. Puede causar síntomas como fiebre alta, dolores de cabeza, dolor muscular y articular, y erupción cutánea. Aunque el dengue generalmente no es fatal, en algunos casos puede desarrollar una forma grave que puede ser peligrosa.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 4 de 7

Síntomas:

Fiebre alta

Dolores de cabeza intensos, especialmente detrás de los ojos

Dolor muscular y articular

Erupción cutánea

Náuseas y vómitos

Dolor abdominal

En algunos casos, sangrado en las encías, orina o piel

Prevención:

Eliminar criaderos de mosquitos: Evitar la acumulación de agua estancada en recipientes, llantas, macetas, etc.

Usar repelentes de mosquitos: Aplicar repelentes con DEET o picaridina en la piel y ropa

Usar ropa protectora: Cubrir brazos y piernas con ropa de manga larga y pantalones largos, especialmente en horas de mayor actividad de los mosquitos

Consultar con autoridades locales: Revisar si hay programas de prevención y control de dengue en la zona

Tratamiento:

No existe un tratamiento específico para el dengue.

El tratamiento se enfoca en aliviar los síntomas, como fiebre y dolor, y prevenir la deshidratación.

Es importante beber mucho líquido y consultar a un médico si los síntomas empeoran.

Riesgos y complicaciones:

Dengue grave: Puede causar sangrado interno, daño a órganos y shock hemorrágico.

Recomendaciones: Si se sospecha que se tiene dengue, consultar a un médico lo antes posible.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 5 de 7

EQUIPO DE SALUD PUBLICA

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Lizmar medina Vera	Coordinadora de salud publica
Viviana Núñez	Auxiliar de salud publica

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Siendo las 11:00 AM del mes de noviembre de 2025, por parte de la oficina de salud pública se lleva a cabo la socialización de enfermedades transmisible en el cual, se tocó el tema de Dengue, con los estudiantes del grado 9° 1 del instituto educativo colegio puerto Santander se hace entrega de flayer a los estudiantes.

Evidencia fotográfica





Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 6 de 7



ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER		REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		mipg	
Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1		PLANILLAS DE ASISTENCIA		GD.F23 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Lugar: Institución Educativa de Pto Sdp		Fecha: 4-NOVIEMBRE-2017			
Temas: CHARLA DE DENGUE		Nombre del Facilitador: GUARDIA DE SALUD PUBLICA			
ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Yusney Yanisella Amador	1092531363		Grado 9º 01		Yusney Pildres
Angel David Aponte	5598A37		Grado 9º 1		Angel David A
Deylin Arias Contreras	1094831053		Grado 9º 1		Deylin Arias
Maxwell Alejandro Gamba	1094831334		Grado 9º 1		Maxwell Gamba
Valery Gisela Contreras	1094831053		Grado 9º 1		Valery Contreras
Jean Carlos Chavez	1094831053		Grado 9º 1		Jean Carlos Chavez
Jessica Yulianys C.	1094831053		Grado 9º 1		Jessica Yulianys
Kristinay Duarte	1094831053		Grado 9º 1		Kristinay Duarte
Grisel Franco Ego	5625077		Grado 9º 1		Grisel Franco
Wiskelner Gonzalez	6989061		Grado 9º 1		Wiskelner Gonzalez



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 7 de 7



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F23 V.02

Fecha: 26 ENERO
2019

PLANILLAS DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

Lugar	Laboratorio Educativo de Puerto Santander			Fecha	04 - Noviembre 2015
Temas	CÁRULA DE DENGUE			Nombre del Facilitador	GALE DE SALUD PUBLICA
ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
César Julian Gonzalez	1044830840		951		César G.
Juan Sebastian Guerrero	1044830798		951		Juan S. GUERRERO
Josue Hernandez	1127350167		951		Josue Hernandez
Davis Gianni Leonor	1044222070		951		Davis Leonor
Nika Alexandra Lizcano	1044056777		951		Nika Lizcano
Yoniker Moreno M.	1148459410		951		YONIKER MORENO
Yelson Nolasco	1044824804		951		Yelson Nolasco
Viani Paola Pedraza	1040961910		951		Viani Pedraza
José David Ercan	1044831462		951		José David Ercan
Stefany Pinto Lopez	6781038		951		Stefany Pinto

Los datos brindados constituyen un documento y son válidos, por lo tanto cualquier publicación de este carácter emitida por el Municipio de Puerto Santander y en los sitios que esta entidad dispone.

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
		GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
	ACTAS	Página 1 de 9	

ACTA DE REUNION N° 1	
OBJETIVO: reducir la morbilidad y mortalidad causada por la enfermedad, así como disminuir el riesgo de brotes y la propagación de la misma.	
FECHA: 18 DE NOVIEMBRE 2025	HORA: 2:00PM-5:00PM
TEMA: DENGUE	TIPO DE REUNION: Programada

INDUCCIÓN
El dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito <i>Aedes aegypti</i>, que es común en regiones tropicales y subtropicales. La infección puede manifestarse de manera leve, con fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, y erupciones cutáneas, o de forma grave, con riesgo de hemorragias, shock y muerte. Transmisión por la picadura de mosquitos El virus del dengue se transmite a los seres humanos por la picadura de mosquitos hembra infectadas, principalmente del mosquito <i>Aedes aegypti</i>. Hay otras especies del género <i>Aedes</i> que también pueden ser vectores, pero su contribución suele ser secundaria respecto a la del <i>Aedes aegypti</i>. Sin embargo, en 2023 en Europa se ha observado un aumento de la transmisión local del dengue mediante el <i>Aedes albopictus</i> (mosquito tigre). Cuando el mosquito pica a una persona infectada, este se replica en el intestino medio del mosquito antes de diseminarse hacia tejidos secundarios, como las glándulas salivales. El tiempo que transcurre entre la ingestión del virus y la transmisión a un nuevo hospedador se denomina periodo de incubación extrínseco, y cuando la temperatura ambiente oscila entre 25 °C y 28 °C dura entre 8 y 12 días. No solo la temperatura ambiente influye en las variaciones del periodo de incubación extrínseco; varios factores, como la magnitud de las fluctuaciones diarias de temperatura, el genotipo del virus y la concentración vírica inicial pueden influir también en el tiempo que tarda un mosquito en transmitir el virus. Factores de riesgo Una infección previa por el virus del dengue aumenta el riesgo de desarrollar dengue grave.

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
		GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
	ACTAS	Página 2 de 9	

La urbanización (especialmente la no planificada) está asociada a la transmisión del dengue en función de múltiples factores sociales y ambientales: densidad de población, movilidad humana, acceso a fuentes de agua fiables, prácticas de almacenamiento de agua, etc.

Los riesgos comunitarios frente al dengue también dependen de los conocimientos, actitudes y prácticas de la población con respecto a esta enfermedad, ya que la exposición está estrechamente relacionada con comportamientos como el almacenamiento de agua, el mantenimiento de las plantas y la autoprotección frente a las picaduras de mosquitos. La vigilancia sistemática de los vectores y las actividades de control que implican a la comunidad incrementan en gran medida la resiliencia comunitaria.

Los vectores pueden adaptarse a nuevos entornos y climas. La interacción entre el virus del dengue, el huésped y el medio ambiente es dinámica. Por tanto, los riesgos pueden cambiar y extenderse geográficamente a causa del cambio climático en las zonas tropicales y subtropicales, así como por la creciente urbanización y los movimientos poblacionales.

Prevención y control

Los mosquitos que transmiten el dengue están activos durante el día.

Se puede reducir el riesgo de contraer el dengue protegiéndose de las picaduras de mosquito con:

- ropa que cubra el cuerpo lo máximo posible;
- mosquiteros si se duerme durante el día, a ser posible rociados de repelente;
- mosquiteros en las ventanas;
- repelentes de mosquitos (que contengan DEET, icaridina o IR3535); y
- serpentines fumigantes y vaporizadores.

La aparición de criaderos de mosquitos se puede prevenir de las siguientes formas:

- evitando que los mosquitos encuentren lugares donde depositar sus huevos mediante la gestión y la modificación del medio ambiente;
- eliminando correctamente los desechos sólidos y los hábitats artificiales que puedan acumular agua;
- cubrir, vaciar y limpiar cada semana los recipientes donde se almacena agua para uso doméstico;
- aplicar insecticidas adecuados a los recipientes en que se almacena agua.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

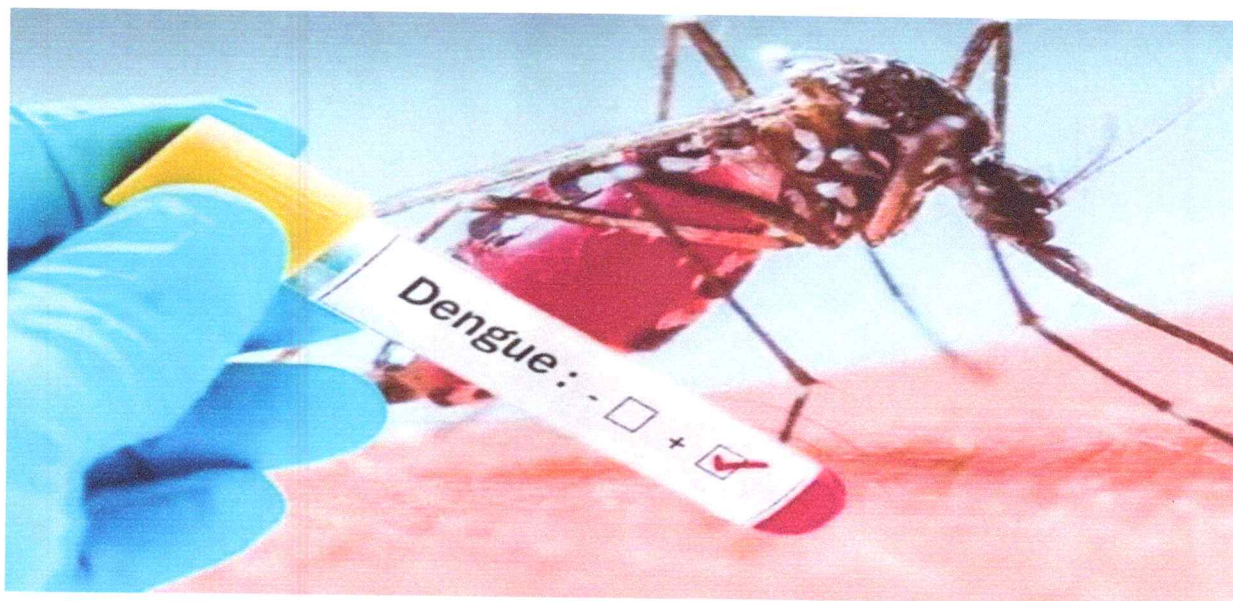
ACTAS

Página 3 de 9

Si se contrae el dengue, es importante:

- descansar;
- beber mucho líquido;
- tomar paracetamol para aliviar el dolor;
- evitar los antiinflamatorios no esteroideos, como el ibuprofeno y la aspirina; y
- estar atento a la aparición de síntomas graves y consultar al médico lo antes posible si aparecen.

Hasta la fecha, en algunos países se ha aprobado y autorizado una vacuna (QDenga). Sin embargo, su uso solo se recomienda para el grupo de edad de 6 a 16 años en entornos de alta transmisión. Asimismo, se están evaluando otras vacunas.



QUE ES EL DENGUE:

El dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura de mosquitos infectados, principalmente el *Aedes aegypti*. Puede causar síntomas como fiebre alta, dolores de cabeza, dolor muscular y articular, y erupción cutánea. Aunque el dengue generalmente no es fatal, en algunos casos puede desarrollar una forma grave que puede ser peligrosa.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	ACTAS	GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Página 4 de 9			

Síntomas:

Fiebre alta

Dolores de cabeza intensos, especialmente detrás de los ojos

Dolor muscular y articular

Erupción cutánea

Náuseas y vómitos

Dolor abdominal

En algunos casos, sangrado en las encías, orina o piel

Prevención:

Eliminar criaderos de mosquitos: Evitar la acumulación de agua estancada en recipientes, llantas, macetas, etc.

Usar repelentes de mosquitos: Aplicar repelentes con DEET o picaridina en la piel y ropa

Usar ropa protectora: Cubrir brazos y piernas con ropa de manga larga y pantalones largos, especialmente en horas de mayor actividad de los mosquitos

Consultar con autoridades locales: Revisar si hay programas de prevención y control de dengue en la zona

Tratamiento:

No existe un tratamiento específico para el dengue.

El tratamiento se enfoca en aliviar los síntomas, como fiebre y dolor, y prevenir la deshidratación.

Es importante beber mucho líquido y consultar a un médico si los síntomas empeoran.

Riesgos y complicaciones:

Dengue grave: Puede causar sangrado interno, daño a órganos y shock hemorrágico.

Recomendaciones: Si se sospecha que se tiene dengue, consultar a un médico lo antes posible.

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER			
	ACTAS		GD.F01 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
			Página 5 de 9	

EQUIPO DE SALUD PUBLICA	
NOMBRE COMPLETO	CARGO
Lizmar medina Vera	Coordinadora de salud publica
Viviana Núñez	Auxiliar de salud publica
Adamary Conde	Auxiliar de Vigilancia Basada en Comunidad
Karla Pardo	Auxiliar de Trabajo Social
Keyla Rolon	Auxiliar de salud publica
María Belén Granados	Auxiliar de vigilancia

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Siendo las 2:00 PM del día 18 de noviembre de 2025, por parte de la oficina de salud pública se lleva a cabo la socialización de enfermedades transmisibles en el cual, se tocó el tema de Dengue, en el estadio Elimio Lizarazo donde se le hizo entrega de flyers y también se le realizaron preguntas:

- Que es el dengue
- Como se transmite
- Como se llama es mosquito que lo transmite
- Como tratar los síntomas
- Que debemos hacer para reducir el dengue en casa



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 6 de 9

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 7 de 9



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F23 V.02

Fecha: 26 ENERO
2019

PLANILLAS DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

Lugar: cabildo Emilio Izazola Manzanilla Fecha: 18 de noviembre 2015
Temas: Desarrollo, participación social Nombre del Facilitador: Grupo de Salud Pública
Desarrollo cívico

NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Josue Arango		319460612		la piragua	Josue Arango
Dilon Yesid B.		3129318597		el Bosque	Dillon Ballester
Emmanuel Mateus		3123022015		el pave	Emmanuel M.
Fran Moreno		3124465652		el Carmen	Frank Moreno
Juan Torres		31202347791		el porvenir	Juan José
Vander Fontecha				Villa Teresa	Jeandei
Antonio Perez				Villa Teresa	Jesús Perez
Jair Aragon		3167732323		nuevo Mundo	Harold
Keiton Camacho		3176636109		el Carmen	KEITON
Isale Manel		3186456033		nuevo Mundo	Isale

Los datos de carácter estadístico son de carácter confidencial y no deben ser publicados en medios de comunicación social ni en la Alcaldía Municipal de Puerto Santander y en los sitios que esta entidad dirige.

📍 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander
✉ alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

📍 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

✉ alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 8 de 9



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.F23 V.02

Fecha: 26 ENERO
2019

PLANILLAS DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

Lugar: Emilio Izarato Moncada	Fecha: 18 de Noviembre 2025				
Temas: Dengue, participación Social, Desparasitación	Nombre del Facilitador: EQUIPO DE SALUD PÚBLICA				
ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Yamir Yanez		3212875051		El Carmen	Yamir
Luis Tarazona		3214227615		16 Julio	Luis
Luis Acevedo		3118278131		Villa Teresa	Luis
Dier Yanez		3212875051		El Carmen	
Jose Caireto				El Carmen	
Kiely Ramirez		3213656112		Puerto León	
Daniela Acevedo		3118278131		Villa Teresa	Daniela
Lian Galvan		3185020244		Boca Santa	Lian G.
Devinson Perez		3174287053		El Carmen	Devinson
Yeferson Andres		3164941800		Nuevo Mundo	Carolina

Las actas firmadas electrónicamente por la parte interesada son válidas, por lo tanto, cualquier publicación de este material electrónico a cargo de la Alcaldía Municipal de Puerto Santander y en los sitios que este entidad disponga.

📍 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander
✉️ alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

📍 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

✉️ alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 9 de 9



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F23 V.02

Fecha: 26 ENERO
2019

PLANILLAS DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

Lugar:	Estadio Emilio Ibarra Murcin		Fecha:	18 Noviembre 2025	
Temas:	Dengue, Participación Social, Descentralización		Nombre del Facilitador:	Equipo de SAUD PUBLICA	
ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Yan Nunez		3186456033		Nuevo Mundo	can
Veterson Sierra		3219268218		El Carmen	[Signature]
Yefren Vera		3208546898		Barrio Nuevo	Yefren
Juan Garcia		3213175791		16 Julio	Juan Garcia
Abraham Torres				Villa Teresa	[Signature]
Miguel Perez		3176054795		B. Nuevo	Miguel
Andru Torrez		3172259854		El Bosque	Andru
Mawinter Moreno		3186614179		Villa Teresa	Arthoan
Castellanos Juan		3228650012		La Pragua	[Signature]
Juan D. Moreno		3227617682		16 Julio	Juan

Las actas firmadas electrónicamente por el funcionario o funcionario de esta entidad o en su caso por el funcionario de la Alcaldía Municipal de Puerto Santander y en los casos que esta entidad disponga.

📍 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

✉️ alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

📍 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

✉️ alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 1 de 7

ACTA DE REUNION N° 1

OBJETIVO: reducir la morbilidad y mortalidad causada por la enfermedad, así como disminuir el riesgo de brotes y la propagación de la misma.

FECHA: 21 DE NOVIEMBRE 2025

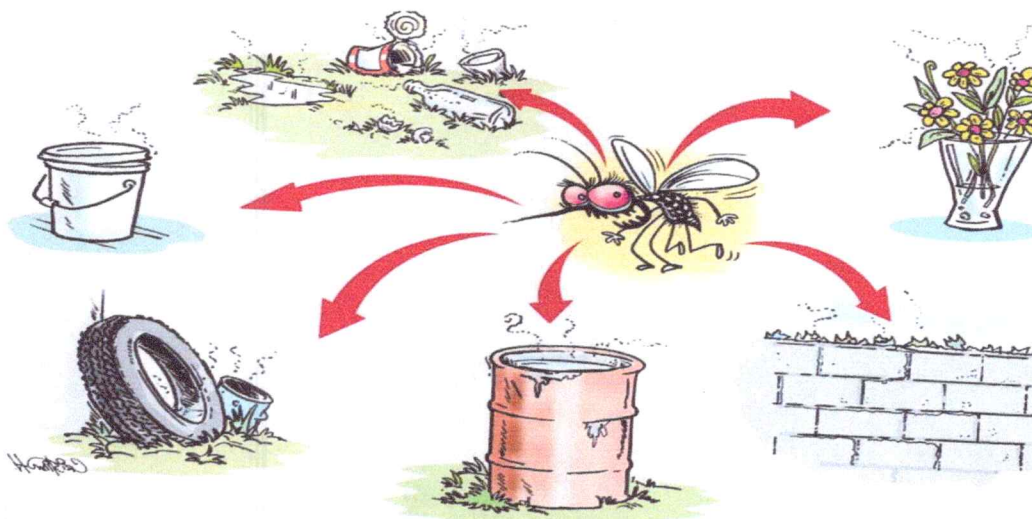
HORA: 10:00AM-12:00PM

TEMA: DENGUE, FIEBRE AMARILLA

TIPO DE REUNION: Programada

INDUCCIÓN

El dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, que es común en regiones tropicales y subtropicales. La infección puede manifestarse de manera leve, con fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, y erupciones cutáneas, o de forma grave, con riesgo de hemorragias, shock y muerte.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	ACTAS	GD.F01 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
Página 2 de 7			

QUE ES EL DENGUE

El dengue es una enfermedad viral transmitida por la picadura de mosquitos infectados, principalmente el *Aedes aegypti*. Puede causar síntomas como fiebre alta, dolores de cabeza, dolor muscular y articular, y erupción cutánea. Aunque el dengue generalmente no es fatal, en algunos casos puede desarrollar una forma grave que puede ser peligrosa.

SÍNTOMAS:

Fiebre alta

Dolores de cabeza intensos, especialmente detrás de los ojos

Dolor muscular y articular

Erupción cutánea

Náuseas y vómitos

Dolor abdominal

En algunos casos, sangrado en las encías, orina o piel

PREVENCIÓN:

Eliminar criaderos de mosquitos: Evitar la acumulación de agua estancada en recipientes, llantas, macetas, etc.

Usar repelentes de mosquitos: Aplicar repelentes con DEET o picaridina en la piel y ropa

Usar ropa protectora: Cubrir brazos y piernas con ropa de manga larga y pantalones largos, especialmente en horas de mayor actividad de los mosquitos

Consultar con autoridades locales: Revisar si hay programas de prevención y control de dengue en la zona

TRATAMIENTO:

No existe un tratamiento específico para el dengue.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 3 de 7

El tratamiento se enfoca en aliviar los síntomas, como fiebre y dolor, y prevenir la deshidratación.

Es importante beber mucho líquido y consultar a un médico si los síntomas empeoran.

RIESGOS Y COMPLICACIONES:

DENGUE GRAVE: Puede causar sangrado interno, daño a órganos y shock hemorrágico.

RECOMENDACIONES: Si se sospecha que se tiene dengue, consultar a un médico lo antes posible.

QUE ES LA FIEBRE AMARILLA

La fiebre amarilla es una enfermedad viral hemorrágica aguda que es endémica en áreas tropicales de África y de América Central y del Sur. El "amarillo" en el nombre de fiebre amarilla se refiere a la ictericia que afecta a algunos pacientes.

Los casos pueden ser difíciles de distinguir de otras fiebres hemorrágicas virales como el arnavirus, hantavirus o dengue.

La fiebre amarilla es una enfermedad de alto impacto y alta amenaza, con riesgo de propagación internacional, representando una posible amenaza para la seguridad sanitaria global. Grandes epidemias de fiebre amarilla ocurren cuando personas infectadas introducen el virus en áreas densamente pobladas con alta densidad de mosquitos y donde la mayoría de las personas tienen poca o ninguna inmunidad, debido a la falta de vacunación. En estas condiciones, los mosquitos infectados de la especie *Aedes aegypti* transmiten el virus de persona a persona.

Fiebre amarilla

La enfermedad es transmitida por el mosquito *Aedes Aegypti*.

¿CÓMO SE TRANSMITE?
Se transmite de persona a persona a través de la picadura del mosquito, el cual fue infectado por la misma dos semanas antes, tras picar a un paciente enfermo.

SÍNTOMAS
Fiebre
Dolor de cabeza
Ictericia
Dolores musculares
Cora, lengua y ojos rojos
Convulsiones
Vómitos

TRATAMIENTO
No hay fármacos contra el virus se puede tratar los síntomas con analgésicos, para la fiebre, y analgésicos para el dolor.
Tomar abundantes líquidos y prevenir reponer en agua.

PREVENCIÓN
La vacuna es importante y se aplica de forma gratuita.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER			
	ACTAS		GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
			Página 4 de 7	

SINTOMAS: Cuáles son los síntomas de la fiebre amarilla: Una vez contraído, el virus de la fiebre amarilla incuba en el cuerpo durante 3 a 6 días. Muchas personas no experimentan síntomas, pero cuando estos ocurren, los más comunes son

- fiebre
- dolor muscular con prominente dolor de espalda
- dolor de cabeza
- pérdida de apetito
- náuseas o vómitos

TRATAMIENTO

No existe un tratamiento antivírico específico. La atención clínica consiste principalmente en ofrecer tratamiento de apoyo, para el que las directrices de manejo clínico de 2025 ofrecen un protocolo. Los dos antivíricos que pueden administrarse (sofosbuvir y el anticuerpo monoclonal TY014) se recomiendan exclusivamente en entornos de investigación (3).

El tratamiento de apoyo incluye reposo e hidratación; el manejo de la insuficiencia renal y hepática y de la fiebre; y antibióticos para las infecciones bacterianas secundarias. Según la gravedad de la enfermedad se puede ofrecer atención en el hogar, en el hospital o en urgencias. La ictericia indica que se trata de una enfermedad grave, lo que justifica la hospitalización, con frecuencia en una unidad de cuidados intensivos.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico es complejo, especialmente al principio, cuando las manifestaciones clínicas son inespecíficas. En los casos más graves los síntomas pueden asemejarse a los del paludismo, la leptospirosis, la hepatitis vírica, otras fiebres hemorrágicas como el dengue o a una intoxicación.

El diagnóstico se efectúa del siguiente modo:

- en la fase temprana: por análisis sanguíneo mediante reacción en cadena de la polimerasa con retrotranscripción (RT-PCR); y
- en la etapa posterior: por análisis sanguíneo para detectar anticuerpos mediante el ensayo ELISA o la prueba de neutralización por reducción de placa (PRNT).

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
		GD.F01 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
	ACTAS	Página 5 de 7	

PREVENCIÓN:

La vacunación es la medida preventiva más eficaz. Una única dosis proporciona inmunidad de por vida sin necesidad de refuerzo. La inmunidad se adquiere en el 80 % - 100 % de los casos al cabo de diez días y en más del 99 % en un plazo de 30 días.

LOS EFECTOS SECUNDARIOS SON RAROS. NO SE RECOMIENDA VACUNAR A:

- lactantes menores de 9 meses;
- mujeres embarazadas (excepto durante brotes)
- personas con alergias graves al huevo
- personas con inmunodeficiencia grave o trastornos del timo.

En las personas con más de 60 años debe valorarse cuidadosamente la relación beneficio-riesgo de la vacunación (4).

En virtud del Reglamento Sanitario Internacional (RSI), los países pueden requerir que los viajeros presenten un certificado de vacunación. Las exenciones por razones médicas deben justificarse con un certificado.

CONTROL DE VECTORES

El control de vectores se lleva a cabo:

- eliminando los criaderos de mosquitos (por ejemplo, agua estancada);
- utilizando larvicidas en recipientes de agua; y
- poniéndose ropa protectora y usando repelentes.

Los mosquiteros tratados con insecticida son menos eficaces, ya que los mosquitos que transmiten la fiebre amarilla pican de día.

La vigilancia de vectores, especialmente de los mosquitos *Aedes aegypti*, ayuda a evaluar el riesgo de brotes urbanos.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 6 de 7

EQUIPO DE SALUD PUBLICA

NOMBRE COMPLETO	CARGO
Lizmar medina Vera	Coordinadora de salud publica
Viviana Núñez	Auxiliar de salud publica
Adamary Conde	Auxiliar de Vigilancia Basada en Comunidad
Karla Pardo	Auxiliar de Trabajo Social

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Siendo las 10:00 AM del mes de noviembre de 2025, por parte de la oficina de salud pública se lleva a cabo la socialización de enfermedades transmisible en el cual, se tocó el tema de Dengue, en el barrio el carmen donde se realizó charla en un casa a casa también se llevó a cabo bac (búsqueda activa comunitaria

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 7 de 7



FIRMAS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER		REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		mipg	
Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1				GD.F23 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
PLANILLAS DE ASISTENCIA				Página 1 de 1	
Lugar: <u>Barrio El Carmen</u>		Fecha: <u>21 de Noviembre 2015</u>			
Temas: <u>DENGUE, FIEBRE AMARILLA</u>		Nombre del Facilitador: <u>Equipo de Salud Pública</u>			
ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Castro P.	27600449	3138927378	Sonitas	B. El Carmen	Castro P.
Pedro Nel Contreras	13306092		N.EPS	B. El Carmen	Pedro Nel Contreras
Genesis Sanchez	5863411	312414625	N.EPS	B. El Carmen	Genesis S.
Ingrid Pabon	649630608	3138285196	N.EPS	B. El Carmen	Ingrid Pabon
Maribel Sanchez	27892671		N.EPS	B. El Carmen	Maribel Sanchez
Maria N. Estupiron	37160445	3124234250	N.EPS	B. El Carmen	Maria N. Estupiron
Maria Cruz	63251084	3135189393	Sonitas	B. El Carmen	Maria Cruz
Chirca Ugueta	6055437	3204011049	Sonitas	B. El Carmen	Chirca Ugueta
Martha Gelves	60333340	3221874289	N.EPS	B. El Carmen	Martha Gelves

Los datos contenidos en esta planilla son de carácter confidencial y no deben ser divulgados a terceros.

Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander
alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
	INFORMES		GD.Fo1 V.02 Fecha: 26 ENERO 2019
		Página 1 de 7	

INTRODUCCION

En el mundo hay muchos tipos de violencia: física, verbal, psicológica, económica y sexual. Desafortunadamente, en todo el globo una de cada tres mujeres ha sido víctima de alguno de estos tipos de abuso.

Es por esta razón que la ONU declaró el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, como una manera de invitar a los habitantes de los 5 continentes a unirse y elevar su voz contra este flagelo.

Según la Asamblea General de las Naciones Unidas, la violencia contra la mujer se puede definir como: "...todo acto basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada..."

En ese sentido, es importante recalcar que absolutamente todos los tipos de maltrato femenino, atentan contra la misma sociedad, vulnerando el núcleo familiar, generando desigualdad, miedo, desesperanza, problemas de salud e incluso estancamiento en el progreso, es por esto que las acciones en contra de esta problemática deben ser tomadas sin demora.

La educación es uno de los factores clave, enseñarles a las niñas y niños que nada justifica la violencia. Enseñar a las mujeres que no pueden quedarse calladas ni permitir que se les maltrate, enseñarles a los hombres que la violencia contra la mujer no es el camino, y enseñarles a todos por igual que la indiferencia también es parte del problema.

Todos podemos contribuir, informándonos, pasando la voz, convirtiéndonos en multiplicadores de la iniciativa mundial para eliminar de una vez por todas, la violencia contra las mujeres en todo el mundo. Todo empieza en nuestros círculos más cercanos, nuestra familia, nuestros amigos, nuestros compañeros de trabajo, nuestros conocidos. Elevemos nuestra voz e Invitemos a los demás a que también se unan y recordemos todos que es el momento de decir:

¡NO A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER!



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 2 de 7

**Día Internacional
para Eliminar
la Violencia
contra la Mujer**



ELABORADO POR

VIVIANA NUÑEZ

LIZMAR MEDINA VERA

COORDINADORA DE SALUD PUBLICA



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
		GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
	INFORMES	Página 3 de 7	

LUGAR	TEMA	HORA	FECHA
IPS CENTRO DE SALUD DE PUERTO SANTANDER	DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	08:30 Am	25 DE NOVIEMBRE

OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES
- Realizar diversas actividades y campañas para exigir la prevención y eliminación de todo tipo de violencia contra mujeres y niñas.

PARTICIPANTES	
LIZMAR MEDINA VERA	COORDINADORA DE SALUD PUBLICA
VIVIANA NUÑEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
Siendo las 08:30Am en la IPS Centro de salud la auxiliar de enfermería Viviana Núñez llevó a cabo la socialización de información como: DEFINICIÓN DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER El principio de la no violencia —también conocido como la resistencia no violenta— rechaza el uso de la violencia física para lograr un cambio social o político. A menudo descrito como «la política de la gente común», esta forma de lucha social ha sido adoptada por muchas poblaciones alrededor del mundo en campañas en favor de la justicia social.



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER



GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 4 de 7

Es importante que recordemos que la no violencia es una invitación a cambiar nuestra actitud, no supone simplemente la ausencia de acción, sino todo lo contrario. Es un compromiso de movernos hacia el cambio, más en este momento en el que todos los colombianos podemos hacerlo, pronunciarnos y votar sobre el futuro del proceso de paz de nuestro país y apostarle a un nuevo camino en el que haya una retribución para las víctimas del conflicto de tantos años y un mejor futuro en el que la no violencia sea una inspiración para una nueva sociedad.

La Comunicación No violenta es un modelo impulsado por el psicólogo estadounidense Marshall B. Rosenberg y desarrollado por el Centro para la Comunicación No violenta. Algunos de los temas tratados durante el proceso formativo son las necesidades humanas y el uso de un vocabulario que facilite la conexión con los demás; los sentimientos; la empatía; el lenguaje de la observación; la forma transformar exigencias en peticiones y la transformación restaurativa de conflictos.

Un principio clave de la teoría de la no violencia es que el poder de los gobernantes depende del consentimiento de la población, por lo cual la no violencia busca disminuir ese poder a través del retiro del consentimiento y la cooperación de la población.

Existen tres categorías principales de acción no violenta: protesta y persuasión, incluyendo marchas y conmemoraciones; no-cooperación; e intervención no violenta, como bloqueos y ocupaciones.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



[alcaldía@puertosantander-nortedesantander.gov.co](mailto:alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co)



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 5 de 7

DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

**No estas sola,
DENUNCIA**

Todas y todos tenemos el
compromiso y voluntad
para construir alianzas
que nos permitan eliminar
la violencia de género.



**¡Ni una
menos!**



No tengas miedo.
no te quedes
callada. Nunca será
tu culpa, tú no lo
provocaste.



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F01 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 6 de 7

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICA



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

INFORMES

Página 7 de 7



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.F23 V.02

Fecha: 26 ENERO
2019

PLANILLAS DE ASISTENCIA

Página 1 de 1

Lugar:	PEREJA EL DIAMANTE		Fecha:	25 Noviembre 2015	
Temas:	DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER		Nombre del Facilitador:	EQUIPO DE SALUD PUBLICA	
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER					
ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Andrés Martínez	PPT 3195266	3175263181	confrontante		
Aura Mora	1007248640	3204498250	EPS Nueva		Aura Mora
Elizabeth Perez V	1000398337	3227811197	Nueva EPS		Elizabeth Perez
Diana Carolina Ruiz	1007359076	3175451495	Nueva EPS		Diana Ruiz
MARIA Fanny Sanchez	7094827641	3205083861	Nueva EPS		MARIA Fanny
Milena Cardenas S	1090391124	3176016427	Sanitas		Milena Cardenas
Nieves Brada	60036823	3108711703	Ni EPS		Nieves Brada
Maria Rey Booda	1093914663	31240094183	Ni EPS		Maria Rey
Edy Zamora	7094835756	3222756709	Sanitas		Edy Zamora
Amelia Viloria	63410200	3205565980	Sanitas		Amelia Viloria

Este informe fue elaborado por el equipo de salud pública y se le entregó a la comunidad en la sede de la Alcaldía Municipal de Puerto Santander y en los sitios que esta entidad designa.

📍 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

✉ alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

📍 Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander

✉ alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER		
		GD.Fo1 V.02	Fecha: 26 ENERO 2019
ACTAS		Página 1 de 2	

ACTA DE REUNION N° 1	
OBJETIVO: prevenir enfermedades y proteger el medio ambiente. Específicamente, se busca eliminar los objetos que puedan acumular agua y servir como criaderos de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue, chikunguña y zika..	

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE 2025	HORA: 8:00AM-12:00PM
TEMA: RECOLECCION DE INSERVIBLES EN EL BARRIO NUEVO MUNDO	TIPO DE REUNION: Programada

Siendo las 8:00am de día 15 de noviembre del 2025 por parte de la oficina de Salud pública se lleva a cabo la actividad de recolección de inservibles, también se invitó a la comunidad del barrio nuevo mudo a ser parte de la actividad que se tenía programada en articulación con la policía nacional, presidente de junta.

EQUIPO DE SALUD PUBLICA	
NOMBRE COMPLETO	CARGO
Lizmar medina Vera	Coordinadora de salud publica
Viviana Núñez	Auxiliar de salud publica
Adamarys Conde	Auxiliar de vigilancia basada en comunidad
Karla Pardo	Auxiliar trabajo social
Estefany Angel	Apoyo a Salud Publica



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

mipg

GD.Fo1 V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

ACTAS

Página 2 de 2

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

